"Se ha Dicho en Santa Fe que Auspicio a Tal o Cual Lista, Ello es Falso. Ni en Santa Fe Ni en Ningún Otro Punto del País Apoyo a Nombre o Lista, Sino Apoyo al Movimiento del Peronismo". Dijo Evita

"DEFENDAMOS LA JUSTICIA SOCIAL"

Expresó en su Fervoroso Llamado, la Primera Dama Argentina, María E. Duarte de Perón

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Por la Red Privada de Emisoras usó de la palabra la señora María Eva Duarte de Perón, esposa del primer mandatario de la República, quien lo hizo desde el Instituto del Diagnóstico, en un sencillo acto con el cual quedó clausurada la campaña proselitista del Partido Peronista.

La palabra de la primera dama argentina, dicha desde el instituto donde se asiste el presidente de la República, tuvo acentos cálidos, y constituyó una emocionada exhortación a los descamisados para que apoyen la obra constructiva del primer mandatario.

La señora de Perón inició su discurso con estas palabras:

"Descamisados de mi patria:

Momentáneamente me alejo del lecho en que se encuentra nuestro querido general Perón, luego de habérsele practicado una operación quirúrgica, para acercarme a vosotros, a requerimiento del interventor en la Junta metropolitana del Partido Peronista, doctor Héctor H. Cámpora.

Considero que en esta hora en que los destinos de la Revolución y del Peronismo han de fortalecerse en una magna jornada cívica, mis deberes de esposa, deben ser subordinados a los superiores de mis queridos descamisados que me han hecho llegar en estos últimos días su consuelo, su aliento y su fe. Estamos en vísperas de una nueva lucha electoral y me dirijo a ustedes en mi condición de mujer, de mujer argentina, que no puede permanecer ajena a nada que influya en el porvenir de la Nación y su vanguardia descamisada.

Tengo la inmensa convicción de que estas vísperas electorales son vísperas del triunfo del pueblo y de la soberana voluntad mayoritaria de la ciudadanía, va a ratificar su total confianza en los hombres que acompañan al General Perón.

La obra grandiosa que realiza el gobierno del líder de los trabajadores de la patria, que abarca toda la amplitud de nuestra geografía física, política, económica y social, no se manifiesta no sólo en las conquistas sociales, en la liberación económica, en la recuperación y reafirmación de su soberanía, sino en la creación y fortalecimiento de una conciencia argentina, en las amplias masas de los descamisados, gestores de la riqueza de la Nación y magníficos abanderados de la nueva patria. Creo y sostengo que los descamisados de hoy, son los mismos que escribieron en la historia de nuestra actualidad las páginas sin ejemplo del glorioso 17 de Octubre, jornada imperecedera que salvó la revolución al rescatar de su prisión al líder.

Son los mismos que derrotaron y expulsaron a la oligarquía en su intervencionismo y la venalidad coaligadas. Las mismas masas que poco después, el 24 de febrero, proclamara su mayoría de edad en los comicios más limpios y de más auténtico cuño democrático que recuerdan los argentinos. Estoy segura que la obra del general Perón, suprema demostración de su amor al pueblo, ha atraído a las filas a más argentinos ansiosos de porvenir y orgullosos de su tierra liberada, han ensanchado hasta el infinito las filas de los que consolidan su fe en el líder, el valor de sus obras y la ventura inmensa de sentir la convicción de que la Revolución popular y descamisada triunfó definitivamente y se consolidó para siempre gracias a la justicia social que se ha impuesto pese a la resistencia de la oligarquía que va siendo derrumbada hasta en sus más recónditos reductos.

Yo sé mis queridos descamisados que el domingo próximo se va a reeditar la justa cívica del 24 de febrero y que se va a reeditar multiplicándola. En aquella fecha cuando los descamisados del general Perón, vencido para siempre el capitalismo egoísta, de afuera y de adentro, el nombre del líder era ya más que una esperanza. Hoy es más que una realidad. Nuestra justicia ha llegado. Las promesas se cumplieron. Basta ya de ranchos insalubres, perdidos en la inmensidad de las pampas! Basta ya de conventillos azotados por las miserias y las enfermedades. Basta ya de salarios miserables y de persecuciones inicuas.

La justicia social del general Perón se ha traducido en vivienda higiénica y barata, en aumentos progresivos de jornales y sueldos; en diversiones sanas para el pueblo; en obras educativas, en asistencia médica gratuita, en vacaciones anuales pagas, indemnizaciones por despido; auxilio a la niñez desamparada; sostén para las viudas; socorro para la ancianidad desvalida; crédito agrario para el campesino que rotura la tierra, haciendo frente a todas las amarguras; agremiación amparada por leyes que defienden al pueblo sindical; ayuda a los países que sufren las consecuencias de una guerra tremenda.

Pero no es sólo en base a esa justicia social que los descamisados se han unido al general Perón. Está también aquella otra justicia social que el régimen que gobernó al país, desconoció porque no podía sentirla y entonces mucho menos amarla. La justicia social que hace bueno a un hombre frente a otro hombre; la justicia social lograda por el trabajo, por el sacrificio, por la lealtad y por la fe. La justicia social de los que, siendo capaces de soportar tantas humillaciones y tanta miseria, también saben imponer la voluntad soberana de sus derechos y llevar bien alto el banderín de su victoria. Esa justicia social es la que ha forjado la unidad argentina a través de la masa acerádamente unida del peronismo, que es garantía e instrumento seguro en la conquista del porvenir de la patria.

A esta unidad, mis queridos descamisados soldará a todos los grupos peronistas en un solo bloque y a ella se deberá el triunfo en las elecciones de pasado mañana. Se juega el domingo en las urnas, no un hecho político relativamente, sino la misma revolución. Nada ni nadie en esta tierra puede mantenerse al margen de un acontecimiento tan fundamental. Se juega el destino de todas las conquistas logradas, hombro con hombro, codo con codo con el pueblo y el gobierno de la Nación.

Es en definitiva un episodio más de la lucha diaria que va afirmando el triunfo de los descamisados sobre la derrota de la oligarquía. Es la justicia social de Perón contra los bastiones de un régimen que agoniza. Es la proclamación misma en las urnas de los derechos del trabajador, máxima conquista lograda por un pueblo, al cual durante tantos años oprimiera la voracidad y politiquería de los que hacían caso omiso de sus quejas y protestas, reclamando sus justas redenciones.

Por eso yo, la compañera Evita, estoy firmemente convencida de que los descamisados triunfarán. Desde mi puesto de lucha y respondiendo a la misión que me he impuesto, obedeciendo a mi impulso en el desarrollo de la obra social de los que no saben de política, pero saben que para saber emocionadamente de desvalidos, de dolores y de esperanzas, entreveo a diario nuestra realidad y las necesidades elementales de nuestro pueblo. Veo el mapa social de la República, donde la obra patriótica y de solidaridad, con preferencia el ángulo que ofrece la política, no me desviaría de esa perspectiva, porque ella corresponde a mi mejor deseo, a mi sensibilidad de mujer, y a mis posibilidades y ternuras de hija de mi pueblo orgulloso de su condición.

Es inútil pues que la pasión política pretenda ligar mi nombre y actividad a fracción alguna, o grupo político de cualquier lugar de la República.

Se ha dicho que en Santa Fe auspicie tal o cual lista. Ello es falso. Ni en Santa Fe ni en ningún otro punto del país apoyo nombres o listas, sino que apoyo al movimiento del pueblo, o sea al peronismo.

Yo no dudo un instante de la conciencia de los descamisados ni siento vacilar mi fe. El pueblo argentino ha sido convocado a las urnas. Los peronistas, que constituyen la inmensa mayoría, irán al comicio unidos, con una sola voluntad, con un solo objetivo y con una fe única en los destinos de la patria. El domingo los peronistas reafirmarán su voluntad de ser ciudadanos de un país libre, de un país donde impera la justicia social y donde los derechos de todos y cada uno están plenamente asegurados.

Descamisados de la patria: aseguremos el triunfo de la revolución: el domingo 7 de marzo, con nuestra unidad y nuestra conciencia, derrotando a la oligarquía, a los políticos venales y a los que no supieron interpretar las inquietudes de los que trabajan por la grandeza de la Nación. La justicia social, forjada por el general Perón ha triunfado y tiene que ser defendida. Eso es lo que os pide, mis queridos descamisados, vuestra compañera Evita.

La consigna del 7 de marzo, descamisados, es la siguiente: "No borrar ningún candidato en las listas peronistas, pues el hacerlo sería indisciplina partidaria, que es traición al movimiento. Como el 24 de febrero el general Perón os dicta esa consigna, hoy, alejándome de su lecho de enfermo, yo, la compañera Evita, interpretando el deseo de nuestro líder me acerco esta noche a todos los hogares descamisados de mi patria y repito: que todos seamos artífices del destino común pero ninguno instrumento de la ambición de nadie.

Yo sé que mis descamisados votarán, no a los hombres, sino al peronismo, porque saben que el general Perón desde la Casa de Gobierno vela por la felicidad de su pueblo. Hago un llamado a las descamisadas, en estas jornadas cívicas: la mujer argentina debe acompañar a sus novios, a sus hermanos, a sus maridos, a sus hijos, con su palabra de ciudadana, porque gracias al general Perón le fueron acordados los derechos cívicos, y con la intuición femenina que tienen ellas descamisadas harán que el 7 de marzo, a pesar de que materialmente no pueden depositar su voto, ellas también dirán: "Presente, mi general!"

Les recuerdo otro consejo del general Perón en vísperas del 24 de febrero: "Los descamisados deben estar a las 8 de la mañana, como en una cita de honor para depositar su voto por el triunfo de la nacionalidad misma. Ello es lo que aspira una mujer que no sabe de descanso, pues tiene la misión tan sagrada de llevar un poco de justicia y de felicidad a los descamisados de la patria. Este es el deseo de vuestra compañera Evita que prefiere siempre ser vuestra compañera a ser la esposa del presidente, pues desde su humilde puesto de lucha quiere que llegue un poco de esa justicia que tanto el general como yo deseamos a nuestros descamisados.

Hasta aquí la palabra de la primera dama argentina. Seguidamente habló el diputado nacional, doctor Héctor H. Cámpora en su carácter de interventor de la Junta Metropolitana del Partido Peronista, cuyos conceptos glosaron la obra cumplida por el primer mandatario, reseñando diversos aspectos de la misma.



EVITA. — Sus palabras de anoche, que constituyen un magnífico llamamiento a la argentinidad, revelan una vez más el temple excepcional de la gran compañera y abnegada colaboradora del presidente de los argentinos. Cada peronista debe leer detenidamente estos conceptos, que configuran una verdadera doctrina del peronismo

LA SALUD DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El presidente Perón ha pasado la mejor noche desde que fué operado y durante el día no experimentó la menor molestia. Por primera vez ha bebido café con leche. Al mediodía ingirió sopa y helados.

El primer boletín médico del día expresa que el general Perón "ha dormido tranquilo, siendo su pulso y temperatura normales".

El doctor Oscar Ivanissevich informó, poco después de mediodía, que el estado del presidente había mejorado notablemente y que era posible que más tarde se levantara por primera vez.

Mientras tanto, continúa el ininterrumpido desfile de funcionarios y personalidades diplomáticas que se interesan por el estado de salud del general Perón. Concurrieron al Instituto del Diagnóstico y Tratamiento, donde se asiste el general Perón, los ministros y secretarios de Estado, el presidente del Banco Central y el intendente municipal.

Cuando el canciller argentino abandonó el Instituto, el público numeroso que se había concentrado frente al edificio, le tributó un entusiasta aplauso; algunas personas, de viva voz expresaron su satisfacción por la posición argentina en el problema de la Antártida.

Concurrieron también para informarse sobre la salud del general Perón, el obispo de Rosario, cardenal Antonio Caggiano; el embajador argentino en Chile, coronel Julio A. López; el presidente de la misión británica de Alimentación en la Argentina, señor Amos Cooke, y numerosos dirigentes políticos y gremiales.

CONTRABANDO DE AZAFRAN

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — La Gendarmería Nacional secuestró un contrabando de azafrán en rama, de un valor de diez mil pesos que se pretendía desembarcar del vapor español "Monte Ayala". Intentaban introducir clandestinamente el producto en la Capital Federal, Víctor Bernardo Benítez y Víctor Ojeda, ambos argentinos los cuales fueron detenidos.



Año XXI, N° 7024. Santa Fe, sábado 6 de marzo de 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.114 — (12 Pág.). Precio $ 0.15

Se Acentúa la Mejoría de Perón

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Se acentuó hoy la mejoría experimentada por el primer magistrado, general Perón, que abandonó el lecho por primera vez desde que fuera operado de apendicitis el lunes último. El boletín médico suscripto a las 19 por el Dr. Ivanissevich, está concebido en los siguientes términos: "El excelentísimo señor presidente de la Nación pasó un día muy tranquilo, alimentándose con jugo de frutas, sopa de crema de legumbres y helados. Por la tarde se levantó durante 30 minutos, siendo su pulso y temperatura normales".

MENSAJES DE PRESIDENTES EXTRANJEROS

Los presidentes de Estados Unidos, Chile y Bolivia enviaron sendos mensajes telegráficos formulando votos por el pronto restablecimiento del general Perón. El presidente Truman, de los Estados Unidos, envió el siguiente cable: "Mucho he lamentado el ataque de apendicitis de V. E.; sin embargo, me ha sido grato saber que la operación ha sido un éxito. Deseo expresarle mis sinceros deseos por su rápida convalecencia". El general Perón contestó: "Muy complacido agradezco a V. E. los amables deseos formulados por mi pronto restablecimiento. Acepte las expresiones de mi cordial amistad. (Firmado): Perón".

El presidente de Chile, Dr. González Videla: "Al regresar a Santiago me entero de su enfermedad. Formulo votos muy cordiales por su pronto restablecimiento. Cordiales saludos de su afectísimo amigo". El general Perón contestó: "Agradezco íntimamente los auspiciosos votos que formula por mi pronto restablecimiento". El presidente de Bolivia, Dr. Hertzog, dice: "Ruego a V. E. aceptar mis congratulaciones por el feliz éxito de la intervención quirúrgica a que acaba de ser sometido". El general Perón respondió: "Expreso a V. E. mi sincero reconocimiento por las congratulaciones con motivo del feliz resultado de la operación quirúrgica a que fuera sometido. Cordialmente, Perón".

El Dr. H. Cámpora se Refirió Anoche a los Comicios a Realizarse Mañana

HERMANDAD CONTINENTAL

BUENOS CONCEPTOS

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El interventor en la junta metropolitana del Partido Peronista, doctor Cámpora, al referirse a los próximos comicios manifestó que: "El Partido Peronista se presenta así en una prueba de fuego, porque toda consulta popular es siempre susceptible de los más diversos matices. No obstante, en mi calidad de conductor accidental de esta gran masa peronista me cabe la tranquilidad de que en las calles del gran Buenos Aires estoy conduciendo una columna victoriosa".

Reseñó luego la obra cumplida por el gobierno, y al reclamar el voto de sus conciudadanos manifestó que nunca la hermandad continental fué más estrecha que en esta era de nuestra política continental, de que podemos decir sin eufemismos que el cofrando gaucho de nuestro presidente ha latido al unísono con su hermano en Sudamérica. La reivindicación de nuestros derechos sobre el continente austral, mantenida con la firmeza inquebrantable de todos sus actos de gobierno, revelan claramente el elevado concepto de la soberanía. El sentido de paz, de amor y de solidaridad con todas las naciones del mundo, principalmente por aquellas que sufrieron el azote de la guerra, habla bien claro de los altos sentimientos humanitarios con que integra su acción de gobernante en un estado privilegiado."



Diputado Nacional e Interventor del Distrito de la Capital Federal del Partido Peronista, doctor Héctor H. Cámpora, que anoche pronunció un conceptuoso discurso, con motivo de clausurarse la campaña preelectoral

LAS RELACIONES ENTRE LONDRES Y GUATEMALA

LONDRES, 5 (ANS). — El corresponsal del "News Chronicle" que visitó últimamente Belice, en un despacho desde San Salvador, dice que las relaciones entre Inglaterra y Guatemala llegaron a un punto crítico. Expresa Stanley Burch que posiblemente sobrevendrá una ruptura.

VIAJARA LA FAMILIA REAL DE INGLATERRA

LONDRES, 5 (ANS). — Un anuncio oficial dice que el rey Jorge, la reina Isabel y la princesa Margarita visitarán Nueva Zelandia y Australia a principios del año próximo.

JAMES DUNN ATACO A LOS "PROPAGANDISTAS"

REGIO DE CALABRIA, 5 (ANS). — El embajador norteamericano en Italia, señor James Dunn, atacó hoy duramente a "los propagandistas del totalitarismo" que se empeñan en hacer que Italia se ponga en contra de Estados Unidos.

El embajador pronunció un discurso en ésta, en ocasión de celebrarse la llegada a puerto del 4000, buque norteamericano cargado de mercaderías para ayudar a Italia. Pasó revista detalladamente a la inmensa y voluntaria ayuda prestada por el pueblo norteamericano al italiano y aprovechó la ocasión para acusar "a los propagandistas totalitarios que quieren colocar a Italia en contra con la amistad ítalo-norteamericana, sumando su prepotencia e inútil propaganda para hacer creer que los italianos tienen que pagar muy caro por la ayuda que reciben de Estados Unidos".

DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURO SOCIAL

WASHINGTON, 5 (ANS). — La Cámara de Representantes aprobó por unanimidad y envió al Senado, el proyecto de ley que excluye a los vendedores de diarios y revistas de las disposiciones de la ley de seguro social. La iniciativa es similar a la que el presidente Truman vetó al no promulgarla en el plazo legal, en las postrimerías del período parlamentario anterior.

La Alianza Nacional de Lima dió una declaración

LIMA, 5 (ANS). — La alianza nacional, agrupación política que reúne los partidos derechistas y socialistas, contrarios al aprismo, emitió una declaración en que expresa que la constitución del gabinete militar responde a la iniciativa nacional" de hacer cumplir la ley sector sedicioso que la tergiversa y viola.

VENCIERON A E. NAVARRITA

ARREGLO DISTEFANO

CHICAGO, 5 (ANS). — El campeón mundial de billar Willie Hoppe ganó el primer bloque en un torneo de tres días de cuatrocientos cincuenta puntos en defensa de su título de campeón de carambolas por tres bandas, al derrotar a Ezequiel Navarra, de la Argentina, con anotación de 50 por 39 en [illegible] tacadas. El campeón [illegible] mantuvo [illegible] ventaja sobre su [illegible] desafiador [illegible] el [illegible] sudamericano, un joven argentino de 28 años.

Navarra ganó el derecho de discutir con Hoppe el campeonato al derrotar a once competidores en el torneo nacional de carambolas por tres bandas que terminó [illegible]. Anotación del primer bloque [illegible] de hoy:

En el partido por el campeonato de billar con troneras que se juega simultáneamente, el campeón mundial Willie Mosconi, de Kansas City, ganó el primer partido al aspirante Andrew Ponzi, de Filadelfia, con anotación de 150 por 114 en 12 tacadas.

DISTEFANO ARREGLO CON RIVER

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El jugador Alfredo Di Stéfano, que se hallaba en conflicto con el club River Plate, llegó a un acuerdo con la entidad mediante un sueldo mensual de 1.500 pesos y 150 pesos por punto ganado, es decir, las mismas condiciones de sueldo y premios máximos que perciben otros jugadores del primer equipo.

DENUNCIO UN ASALTO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — La señora Amanda Anselmin de López se presentó a la policía denunciando un asalto de que fué víctima perpetrado con un sistema novedoso en la delincuencia. En efecto, según declaraciones de la damnificada, se presentó en su domicilio de la calle Talcahuano 559, departamento B, un joven llevando un gran ramo de flores en sus manos.

Su presencia no despertó sospechas a la dueña de casa. Sin embargo, cuando penetró algunos metros en el departamento para depositarlo en el interior, el portador del ramo sacó un revólver amenazando a la señora y exigiéndole la entrega de dinero. Le entregó ésta una cartera que contenía doscientos cuarenta y dos pesos, con lo que el delincuente se mostró satisfecho, retirándose rápidamente, dando un portazo, y dejando en el departamento el ramo de flores que, dándole aspecto de inocencia, le permitió concretar el hecho.

LOS SUELDOS DE LA POLICIA DE ROSARIO

ROSARIO, 5 (ANS). — La asamblea de empleados y personal de tropas de la policía local aceptó la propuesta del gobierno referente a la escala de sueldos, que ha quedado establecida en trescientos pesos de sueldo básico y veinte pesos por quinquenio. La parte referente a las bonificaciones se aplicará una vez que la legislatura las estudie y apruebe. Esta mañana, la ciudad careció de vigilancia policial; el personal de tropa concurrió a sus funciones pero permaneció en las seccionales.

SE EXAMINARA LA SITUACION DE PALESTINA

LAKE SUCCESS, Nueva York, 5 (ANS). — El consejo de seguridad de las Naciones Unidas delegó esta noche a los representantes de las cinco grandes naciones que de él forman parte para que examinen la situación de Palestina y rindan un informe en un plazo de diez días sobre las medidas que deben adoptarse para poner en vigor la partición.

El consejo rehusó someter a votación el apoya y acepta o no el plan de partición acordado por la asamblea general, pero una intervención de última hora por parte de los Estados Unidos y Rusia evitó que fuese descartada totalmente la resolución de la asamblea general. Una moción belga pidiendo la consulta de los cinco grandes pero sin tratar de la partición, fué derrotada a las cuatro y treinta y cinco de la tarde con cinco votos favorables y seis abstenciones. El plan propuesto por los Estados Unidos fué derrotado en su cláusula sobre la partición, en la estipulación de una consulta de los cinco grandes sobre la amenaza a la paz existente en Palestina, y en la proposición para una consulta entre árabes y judíos.

Los que votaron a favor de la cláusula sobre la partición fueron Rusia, Ucrania, Estados Unidos, Francia y Bélgica. Se abstuvieron Inglaterra, China, Colombia, Canadá, Argentina y Siria.

Las estipulaciones restantes del plan norteamericano, se sometieron a votación y obtuvieron ocho votos favorables, o sea uno más que la mayoría necesaria. Las tres naciones que se abstuvieron de votar fueron Colombia, Argentina y Gran Bretaña. Tal como fué aprobado por el consejo de seguridad, el plan norteamericano establece que los cinco grandes se reúnan informalmente e informen al consejo en un plazo de diez días sobre las recomendaciones que el plan ofrece como guía para la comisión palestina en la aplicación del plan de partición. La cuestión sobre la intervención armada, de este modo, se deja a la discreción de los cinco grandes en sus conversaciones privadas, que comenzarán el lunes a las once de la mañana en las oficinas del delegado soviético Andrei Gromyko en Park Avenue, Nueva York. La votación decisiva fué un desenlace dramático tras una mañana y una tarde de complicadas maniobras en el consejo y de advertencias por parte de la agencia judía de que establecería un estado judío bajo su propia responsabilidad si las Naciones Unidas no actuaban sobre la partición. Poco antes del receso del mediodía, se hizo evidente que la moción belga que en realidad sobreseía la cuestión de la partición había obtenido una mayoría entre los delegados. El representante de los Estados Unidos, Warren R. Austin, pidió la palabra y anunció que los Estados Unidos accederían a la petición rusa de que los cinco grandes se reuniesen informalmente en vez de hacerlo como un comité. Gromyko aceptó la proposición y condicionalmente se sumó a los Estados Unidos en un evidente intento de impedir una votación sobre el asunto a fin de ganar tiempo para salvar de alguna forma la partición.

Un vocero de la agencia judía manifestó que «las cosas resultaron mucho mejor de lo que se esperaba previamente. La agencia judía se mostró especialmente satisfecha del reconocimiento indirecto por el consejo del plan de partición y el abandono de la proposición norteamericana para renovar las consultas entre árabes y judíos. El vocero de la agencia judía dijo: «El consejo afortunadamente ha elegido un medio directo y simplificado de abordar el informe de la comisión de Palestina».

Sir Alexander Cadogan, manifestó que asistiría a la consulta de los cinco grandes el lunes, aunque recordando que asistirá sólo con un carácter de invitado de honor. Los árabes dicen que el procedimiento acordado por el consejo carece de significación. En la sesión de la mañana, la agencia judía advirtió que «por consideraciones de supervivencia» debe de establecerse un estado judío por su propia iniciativa, si las Naciones Unidas no ponen en vigor la partición.

EL MOVIMIENTO POLITICO EN NUESTRA PROVINCIA

DECLARACION DE LA JUNTA A. DE LA ACCION CATOLICA

La Junta Arquidiocesana de la Acción Católica, órgano oficial y representativo de los católicos, de la Arquidiócesis de Santa Fe, teniendo en cuenta ciertos afiches murales que se exhiben por las calles de nuestra ciudad, por los cuales una titulada "Junta de la Asoc. Católica" invita a los católicos a votar por un determinado partido político, y ante la confusión que pueda presentarse, formula la siguiente aclaración:

Que ni la Junta Arquidiocesana de la Acción Católica, ni ninguno de los organismos de su dependencia, tiene vinculación con la expresada "Junta de la Asoc. Católica" entidad desconocida en nuestra arquidiócesis.

Que la Acción Católica se abstiene de toda política personal y propia, sin descuidar por eso la defensa de los derechos de Dios y de la Iglesia en el terreno cívico.

Que las directivas sobre el ejercicio de los derechos electorales han sido claramente expresadas por el V. Episcopado Argentino, y a ellas debe sujetarse el ciudadano católico.

Santa Fe, 5 de marzo de 1948.— (Fdo.) Carlos S. Puig, presidente; Víctor J. Mazzuca, secretario.

RESOLUCION DE LA LISTA AZUL Y BLANCA

En la asamblea realizada el 5 de marzo por la mayoría de los integrantes de la Lista Azul y Blanca, Zona Norte, después de dar lectura a numerosas adhesiones de calificados dirigentes del interior de la provincia, se resolvió, por disciplina partidaria, aconsejar a todos los simpatizantes que voten por el Partido Peronista, cuya intervención ejerce el senador Dr. Vicente L. Saadi. Esta resolución ha sido tomada, por ser el Partido Peronista el único reconocido por el Consejo Superior, cuya lista de candidatos fuera aceptada por el afiliado número 1, Gral. Perón.

Los integrantes de la Lista Azul y Blanca expresan también su íntimo deseo de que el General Perón triunfe en los próximos comicios en forma tan amplia como lo hiciera en los que lo exaltaron a la primera magistratura.

OTRA ACLARACION

En vista de los carteles aparecidos en los muros de la ciudad en fecha 5 de marzo del corriente año, en los que se invita al electorado católico a votar por el intitulado Partido Obrero de la Revolución, en nombre de la Acción Católica Argentina de Santa Fe, expongo como asesor de la misma que ha hecho tales manifestaciones, que es procedente como institución católica de la lucha comicial, desautorizando terminantemente tales versiones tendientes a sembrar el confusionismo de la opinión pública. — Firmado: Monseñor Samuel Santa Cruz, asesor Junta Acción Católica.

RENIEGA DEL COMUNISMO

Santa Fe, 4 de Marzo de 1948.

Director del Diario "El Orden". - Presente:

A los efectos de aclarar una situación personal, solicito de su acostumbrada amabilidad quiera dar cabida en el diario de su digna dirección las siguientes manifestaciones:

Declaro públicamente que, hasta hace más de dos años he sido simpatizante del Partido Comunista y que he renegado del mismo ante la palabra y la obra de nuestro dignísimo Presidente, General Perón, de quien millones de argentinos y extranjeros que habitan en esta gran Argentina en la actualidad han recibido los más grandes e inesperados beneficios, viviendo la paz y prosperidad de sus hogares siempre prometida por los señores de la oligarquía y palpada y plenamente sentida gracias al hombre que la divina providencia nos ha dado.

Reconozco que aquellas ideologías sólo han servido para introducir el desconcierto y la intranquilidad en los hogares y el caos en la sociedad.

Los obreros dignos como yo y todos los trabajadores en general no podemos menos que levantar un altar en nuestros corazones al General Perón, artífice de la Justicia Social y prodigar la más incondicional adhesión a esa férrea voluntad y gran corazón argentino cuya obra ha colocado al país en el lugar preponderante a que aspirábamos todos los bien nacidos.

Aspiro con estas breves líneas dejar plenamente aclarada mi situación sobre el particular, con la conciencia de servir decorosa y honradamente a tan noble causa, entendiendo que es digno y de hombre reconocer un error y rectificar una conducta a tiempo. (Fdo.): Luciano V. Verdaser".

UNA ACLARACION

Rosario, marzo 3 de 1948. Sr. Director del diario «La Acción», Ciudad.

De mi distinguida consideración:

Estimaría a Ud. tuviera a bien dar a publicidad la comunicación que tengo el agrado de acompañar. Muy agradecido de antemano al señor Director, le saludo con mi mayor consideración.

Fdo. Eduardo Torre, Diputado Provincial.

Habiéndose insertado en la información periodística un comentario atribuído a la Junta Renovadora aconsejando a la masa partidaria que debe conceder su voto a un determinado núcleo, en mi carácter de vicepresidente de la entidad política aludida cumplo la obligación de aclarar públicamente que la declaración de referencia tan sólo traduce la opinión personal de quienes aparecen como firmantes, al margen de todo carácter de resolución, por cuanto no se ha efectuado reunión alguna y es notorio que se ha dejado a nuestros partidarios libertad de acción para ajustar a su conciencia el comportamiento en los propios comicios exhortándolos a una conducta que trasunte la mejor adhesión al Excmo. Señor Presidente de la Nación, General don Juan Domingo Perón.

Fdo. Eduardo Torre, Diputado Provincial.

PARTIDO PERONISTA DENUNCIAS SOBRE PRESION POLICIAL

El interventor del Partido Peronista, senador nacional doctor Vicente L. Saadi ha elevado al presidente del Consejo Superior contraalmirante Teisaire, el memorial que contiene todas las denuncias que se han recibido desde el interior de la provincia sobre la presión policial. El documento es extenso y en el mismo se puntualizan todos los cargos que los legisladores nacionales y provinciales y los dirigentes de los distritos, han formulado contra el gobierno y los funcionarios policiales a sus órdenes. En la parte final del memorial el senador Saadi hace una serie de consideraciones y califica con energía la conducta del gobierno, señalando que se vive en la provincia un clima de violencia que pueda culminar durante el día del comicio en acontecimientos de consecuencias incalculables, en razón de que "los auténticos peronistas, que responden a las directivas del general Perón y su Partido se hayan dispuestos a defender en todos los terrenos el derecho a sufragar libremente haciendo frente con energía a cualquier intento de fraude".

Esta mañana el interventor dió traslado al Ministro del Interior de las denuncias recibidas en las últimas 24 horas y que son las siguientes: Del Departamento 9 de Julio, el diputado Romero denuncia que ha llegado gente extraña a Tostado con el propósito de colaborar con los funcionarios policiales en el vuelco de padrones. Desde Esperanza el candidato a diputado denuncia que la policía del distrito de Pilar actúa abiertamente en favor del Partido Obrero de la Revolución y amenaza a los pensionados de la Caja de la Vejez con retirarles la pensión. De San Cristóbal, el diputado Avila denuncia que se juega en todo el departamento y la policía presiona en los distritos, destruyendo incluso la propaganda mural del Partido Peronista. De Vera denuncian que el secretario de la policía organiza en todos los pueblos jugadas de taba para recolectar fondos para el partido revolucionario. De Villa Guillermina el candidato a diputado por el departamento General Obligado señor Ferreras denuncia que faltan garantías y que el comisario inspector de la Jefatura recorre los obrajes presionando a los trabajadores.

También se ha recibido una denuncia sobre la intromisión policial de las localidades de Tartagal, Providencia, Helvecia, Moisés Ville y Franck.

CLAUSURA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

Anoche a las 21, y con los auspicios del centro de la segunda sección se realizó en Avenida Rivadavia y Tucumán, la concentración de clausura de la campaña electoral del Partido Peronista. Asistieron al acto delegaciones de todos los centros seccionales y distritos del departamento La Capital; hizo uso de la palabra Rodolfo Moriconi, José Polerano, Carlos O. Chiesoli, Roberto Ferrari, Benjamín García, Edmundo Abraham, Pedro Atala, el diputado nacional Angel L. Ponce y el senador nacional Vicente L. Saadi.

LA CONCURRENCIA DEL PARTIDO A LOS COMICIOS MUNICIPALES

La secretaría de la Intervención del Partido Peronista informa que la agrupación, dando un ejemplo de la capacidad de sus afiliados y del sentido orgánico del movimiento, concurre a los comicios con candidatos propios, en el orden nacional, provincial y en todas las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia.

PARTIDO PERONISTA

Aclaración del diputado Manuel Díaz.— Relacionado con la propaganda que realizan elementos oficialistas suaristas, echando mano para sus fines a recursos que lesionan los aspectos más íntimos y personales como ser las convicciones religiosas de los ciudadanos, el diputado nacional D. Manuel M. Díaz, hace pública su desautorización a los que le acusan de no haber votado la ley de enseñanza religiosa aprobada en su oportunidad por el Congreso de la Nación, puesto que lo hizo y afirmativamente.

Desmentido del diputado nacional Dr. Degreef.— El Dr. Juan Ramón Degreef, diputado nacional y candidato en el mismo carácter por el Partido Peronista en las elecciones del domingo, ante la declaración de la Junta Departamental del Partido Obrero de la Revolución en el sentido de que este legislador estaría participando en una maniobra junto con afiliados del partido oficialista para hacerse votar borrando de esta última lista a cierto candidato del nuevo partido, desmiente categóricamente tal aseveración, que demuestra a las claras la desconfianza y falta de cohesión que prima entre las propias filas del partido suarista y el poco o ningún ascendiente que tales dirigentes tienen sobre sus partidarios. Respetuoso del libre albedrío de los ciudadanos al Dr. Degreef reafirma con esto su total adhesión a los principios del auténtico peronismo.

Comida al Dr. Degreef.— Con asistencia de doscientas personas y provincial, sanitarios, deportistas, autoridades y empleados de Correos y Telecomunicaciones, y amigos personales, tuvo lugar una cena en honor del diputado nacional y candidato Dr. Juan

> **FALLECIO AYER EL Dr. D. ANTILLE**
>
> En el día de ayer, a consecuencia del ataque que sufriera y del que diéramos cuenta en nuestra edición anterior, falleció en nuestra ciudad el doctor Diógenes Antille, que ocupaba actualmente una banca en la Cámara de Diputados de la Nación, para la que resultó electo en los comicios del 24 de febrero de 1946, como representante de la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical.
>
> Los restos del extinto serán inhumados hoy en el cementerio municipal.

Ramón Degreef, un cuya oportunidad le fué entregado un obsequio recordatorio de las numerosas instituciones favorecidas por su acción parlamentaria. Diversos oradores hicieron uso de la palabra agradeciendo al final el obsequiado.

Adhesión a dos duelos.— Con motivo del deceso del señor Francisco Molinas, militante peronista de la seccional 7a., el interventor del Partido, Dr. Vicente L. Saadi, el secretario de la Intervención señor Pedro Atala y otros dirigentes más presentaron su pésame a la familia del correligionario fallecido.

—En conocimiento del accidente que costara la vida al señor Ricardo Cimadevilla, modesto servidor portuario y militante de un partido opositor al Peronista, entre las que se contaban representantes del magisterio nacional la Junta Departamental expresa su sentimiento por el ingrato suceso, por sobre las pasiones y encono que trae aparejados la lucha política.

Denuncia desde Vera.— Informaciones desde Vera, procedentes de las autoridades peronistas de ese departamento, hacen saber que la policía del mismo reparte boletas del Partido Obrero suarista, presionando y violentando a los ciudadanos.

COMUNICADO

En mi carácter de interventor del Partido Peronista de Santa Fe, cumplo en llevar a conocimiento de los afiliados, para prevenirlos y hacerles saber una vez más dónde está la verdad, que es absolutamente incierta la especie hecha circular últimamente en la que se hace aparecer a la señora esposa del excelentísimo señor Presidente de la Nación, Doña María Eva Duarte de Perón, como patrocinando o apoyando al titulado Partido Obrero de la Revolución.

Y no podría ser de otro modo porque el bien a la primera dama argentina, no le pueden ser indiferentes ni lo son los movimientos cívicos argentinos y especialmente la causa de la revolución con la que se encuentra absolutamente consustanciada, jamás habría de tener ni siquiera la mínima consideración para espíritus mezquinos, ambiciosos, que en afán de ventajas personales han llegado a la más repudiable de las traiciones.

Estoy expresamente autorizado para desmentir del modo más perentorio que es incierta la versión aludida, como es incierta también, en consecuencia, que los candidatos de su preferencia son los que figuran en boletas que ostentan la figura de una camisa.

Saben los trabajadores argentinos que Doña María Eva Duarte de Perón tiene a su cargo una nobilísima y ardua tarea de apoyo sincero, leal, entusiasta y eficaz para su causa. Y que hora tras hora, alejada de otros halagos que no sea el de contribuir al bienestar de los humildes, de los que sufren, de los desheredados, su empeño superior no desmentido ni aún por los enconados adversarios, no podría vincularse en modo alguno, a fines de baja politiquería.

De allí es que mortifica y provoca indignación en todos los hombres del verdadero peronismo, la especie difundida.

La señora esposa del primer magistrado, Doña María Eva Duarte de Perón habló por radiotelefonía anoche a las 23, desde el lado mismo de su ilustre esposo, que afortunadamente, mejora de su dolencia.

Anoche, pues, por boca de la distinguida dama, han recibido los traidores el más grande desmentido, y con ello una merecida y dura lección.

Firmado por Vicente L. Saadi, senador nacional interventor del Partido Peronista de Santa Fe.

SOLICITADA

El señor Pablo Fraileonardo comunica a sus amigos de Rafaela y del departamento Castellanos que ha estado y está con el general Perón y con el Partido Peronista, que es único e indivisible.

A su vez solicita a sus amigos que voten la lista completa de candidatos a legisladores nacionales y provinciales, como asimismo, los candidatos a concejales, que el Partido Peronista, sostendrá en los próximos comicios del 7 de marzo, repudiando enérgicamente las maniobras confusionistas de todos aquellos que se apartan de la norma de conducta del general Perón.

PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

El Partido aclara los hechos ocurridos en San Justo

En el día de ayer el Consejo Directivo del Partido Obrero de la Revolución, ha hecho llegar al Ministro del Interior un telegrama en el cual aclara los hechos ocurridos recientemente en San Justo. El telegrama dice así: "Sr. Ministro del Interior don Angel G. Borlenghi. Buenos Aires: "En nombre Partido Obrero de la Revolución e interpretando sentir unánime población culta de Santa Fe denunciamos ante señor Ministro del Interior que dirigentes partido peronista y senadores nacionales que intervienen campaña política utilizan métodos que constituyen una renovación de los esgrimidos en épocas que considerábamos desaparecidas en la culta Santa Fe descendiendo al insulto agraviante y a la provocación agresiva, no sólo para los otros partidos sino también para las autoridades constituídas. Solicitamos al señor Ministro la adopción de las medidas conducentes a terminar con tales actitudes indignas de quienes se dicen peronistas no por considerar que alcanzan a menoscabarnos los insultos sino por que la cultura del pueblo santafesino no merece esta resurrección de lo incivil. Dios guarde a V.E. (Fdo.) José Luis Lupis, apoderado General del Partido Obrero de la Revolución".

Jiras de los candidatos a Diputado Nacional y Provincial

En las primeras horas de la madrugada de ayer regresaron a esta capital el Presidente del Consejo Directivo y candidato a Diputado Nacional don Hermindo Di Tullio y el candidato a Diputado Provincial don Miguel Torres y el secretario de la Juventud Zona Norte señor Rodolfo A. Borzone (h.), luego de una exitosa jira por Gálvez y Coronda del Dpto. San Gerónimo, trasladándose luego al Departamento San Justo visitando los distritos el pueblo de Crespo y San Justo, trasladándose al Departamento General Obligado asistiendo a la proclamación de candidatos del departamento en la ciudad de Reconquista, prosiguiendo su jira a Villa Guillermina internándose en los parajes de la Forestal donde la clase trabajadora de la industria del quebracho le dispensaron su simpatía y apoyo unánime al Partido Obrero de la Revolución. Recorrieron además los Distritos de Guadalupe Norte, Las Garzas, Arroyo Ceibal, Villa Ocampo, Las Toscas, El Rabón, Tacuarendí, Villa Ana y Mocoví. Es de hacer notar que nuestro Partido ha cobrado un verdadero entusiasmo por esta causa.

Maniobras del Partido Peronista en el Departamento 9 de Julio

Oportunamente el Partido Obrero de la Revolución, hizo una grave denuncia en la Jefatura de Policía de ese Departamento lo que a su vez las autoridades, adoptaron las medidas urgentes ante una maniobra propia del fraude de secuestro de libretas.

Con la orden de allanamiento respectiva se procedió al allanamiento del domicilio del Sr. Demetrio Ordóñez de Tostado que responde a las directivas del candidato a Diputado, Dr. Rodolfo Romero, hecho el procedimiento se comprobó que el señor Ordóñez tenía en su poder numerosas libretas de enrolamiento. De inmediato las autoridades procedieron a su detención, remitiéndolo a Rafaela a disposición del Juez de Instrucción. Hace saber además las autoridades partidarias que el romerismo está llevando a la práctica una serie de maniobras para hacer vuelcos de padrones y fraude propio de ellos.

En la 7a. se formó un Centro Femenino

Ante una reunión entusiasta de damas de la sección 7a. se dejó constituído el Centro Femenino, que funciona en la calle Gral. Paz 1863 y su C.D. es la siguiente: Presidenta, Sra. María del Rosario F. de Castillo; Secretaria, Romelia Casco; tesorera, Lidya Choquet; secretaria de actas, Nélida Castillo; vocales: Leonor Ortiz, María Luisa de D'Alessandro, Olga Beatriz Stachioli; Secretaria de la Juventud, Ana Mercedes Castillo y Prensa y Propaganda, Maximina Mansilla de Mansilla.

UN ACTO ENTUSIASTA EN SAUCE VIEJO

Con asistencia del Presidente de la Junta Departamental de La Capital Emilio Ramos y de otras autoridades partidarias, tuvo lugar un acto en el Distrito Sauce Viejo, en el hicieron uso de la palabra el señor Ramos, Dr. Roberto Castro y otros; seguidamente se sirvió un asado.

ACLARACION DEL PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

Teniéndose conocimiento de que en la zona portuaria de nuestra ciudad y en otros centros de la misma, esta mañana se han distribuído boletas falsificadas, en las que se aprecia claramente que ha sido substituído el nombre de nuestro candidato a Diputado por el Departamento La Capital, por el de otra persona, advertimos al electorado del engaño en que se intenta hacerles incurrir, a fin de que se prevengan y usen el voto que lleva el nombre de Miguel Torres, el que puede ser retirado del centro de la respectiva sección.

LAS AUTORIDADES DE LA SECCION 7a.

Se dejó constituída la seccional 7a.; sus autoridades son las siguientes: Presidente, Antonio Cavajette; Secretario Gral. Eliseo Gómez; Secretario de Actas, Adán Campagnolo; Tesorero, Nicolás Castillo; Vocales: Eduardo Gaitán, Tomás Juan Stachioli y Vicente Gillini.

LOS ACTOS A LLEVARSE A CABO HOY

A las 21, tuvieron lugar los siguientes actos: Sección 3a. en calle San Luis y Crespo; Barrio Centenario en San Lorenzo 628; Sección 7a. en Gral. Paz y Salvador del Carril; Sub Centro de la 3a. Sección en Santiago del Estero 2832; Villa María Selva, en 25 S/N y A. del Valle.

UNION CIVICA RADICAL C.N.)

La proclamación de anoche

Anoche de conformidad a lo anunciado se realizó el acto de proclamación pública de los candidatos a diputados nacionales, legislador provincial por el departamento La Capital y conce-

> **Regresó de la C. Federal el diputado nac. A. Pirani**
>
> A su regreso de la Capital Federal el diputado nacional Antonio S. Pirani, convocó a los adherentes de la Lista Azul y Blanca en el comité de calle Laprida.
>
> Abierto el acto por el mencionado legislador, informó sobre la labor realizada en la Capital Federal, donde entrevistó a las altas autoridades partidarias.
>
> Aconsejó a sus amigos reunidos en asamblea apoyar ampliamente, por disciplina partidaria, a los candidatos del Partido Peronista que preside el senador nacional Dr. Vicente L. Saadi, por ser el único partido reconocido por el Consejo Superior.
>
> La asamblea aprobó sus declaraciones, haciéndolas suyas por unanimidad. Agregó el diputado Pirani, que por sobre todos los intereses deben estar los de la patria, que son los del General Perón, a quien hay que apoyar ampliamente para superar el 24 de febrero.

jales titulares y suplentes para el Municipio de Santa Fe. Dicho acto tuvo lugar en la Plaza de los Constituyentes. Abrió el acto el diputado nacional doctor Manuel J. Mántaras quien en nombre del Comité Provincial procedió a proclamar los candidatos, siguiéndole en el uso de la palabra los siguientes oradores: candidato a concejal Dr. Gabriel L. Romeu; candidato a diputado provincial, Dr. Marcelo F. Engler; los candidatos a diputados nacionales doctores Alfredo Grassi y José Pérez Martín y señor Agustín Rodríguez Araya; por último lo hizo el conocido dirigente del radicalismo doctor Emir Mercader.

Jira del doctor Bonazzola

Regresó de su jira por los distritos del departamento San Cristóbal el diputado nacional doctor Romeo E. Bonazzola; durante su estada en el mismo participó en varios actos públicos organizados por las autoridades partidarias del mencionado departamento. La impresión recogida por el citado legislador es ampliamente halagadora, esperándose que el radicalismo realice una gran elección el próximo domingo con muchas posibilidades de éxito.

Departamento Las Colonias

Ante una extraordinaria cantidad de personas, que aplaudió constantemente la palabra de los oradores radicales, se realizó el acto público en Santa Clara de Buena Vista. Ocuparon la tribuna el doctor Celso D. Capello, el diputado nacional doctor Manuel J. Mántaras, el candidato a Diputado Nacional Dr. Alfredo Grassi, cerrando la serie de discursos el candidato a Diputado provincial por el departamento Las Colonias señor Edmundo I. Francia.

La Secretaría del Comité Provincial

La Secretaría del Comité Provincial del radicalismo atenderá en forma permanente los días sábado y domingo próximos todas las consultas relacionadas con el acto electoral del próximo domingo, pudiendo hacerlo telefónicamente a los números 15406 y 11044.

CASA DEL PERONISTA COMUNICADO DEL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior de la Casa del Peronista ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Frente a la declaración hecha pública por el señor Mario Bruno Ramayón, vecino del departamento San Justo, en la que expresa su renuncia al "cargo de delegado representante" de la Casa del Peronista en el referido departamento, el Consejo Superior de la Institución se hace un deber en informar a la opinión pública que esta renuncia es considerada como improcedente desde el momento que por una Resolución del 18 de febrero último fué designado para este cargo el señor Atilio Fantini. Mal podría entonces el señor Mario Bruno Ramayón renunciar a un cargo que no detenta, ni menos aún, invocar razones de orden político, considerando que sus disposiciones estatutarias prohiben a la Casa del Peronista y filiales del interior cualquier actividad que signifique un móvil electoralista".

SECCIONAL FEMENINA "MARIA EVA D. DE PERON"

La señora esposa del Presidente de la Nación, doña María Eva Duarte de Perón, ha remitido una nota a la Presidencia del Consejo Superior de la Casa del Peronista autorizando la inclusión de su nombre en la Seccional Femenina de la Institución, siendo válida la referida autorización para toda la zona norte de la provincia.

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

El acto en Rafaela: Se realizó en Rafaela el acto de proclamación de los candidatos, en la plaza pública de aquella ciudad. Abrió el acto el candidato a senador Dr. Wilfredo Miró Plá y a continuación hablaron el doctor Luis A. Cáceres, el Dr. Alfredo Grassi, el Dr. José Pérez Martín y por último el señor Agustín Rodríguez Araya.

Aclaración: El candidato a concejal Dr. Antonio H. Odera ha podido establecer que hubo error cuando se suministró la información acerca de que entre las personas que procedieron a arrancar carteles del radicalismo en Guadalupe se encontraba el inspector Derrosa.

Una impugnación: El presidente del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de Garay, diputado provincial doctor Juan Sealiter ha impugnado ante la Junta de Mayores Contribuyentes de Santa Rosa la candidatura del ciudadano Luis Onardo D'Jorge, para miembro de la Comisión de Fomento, por hallarse comprendido en las disposiciones que establece el artículo 24, inciso d) de la ley 2439.

LOTERIA

Nacional

Ayer efectuó su sorteo la Lotería de Beneficencia Nacional resultando favorecido con el premio mayor el número:

87.487

Los premios menores se lo adjudicaron los números siguientes:

14114	16306	24617	4494	5315
6363	8094	11944	13506	16796
16072	17195	17756	18316	22124
24199	25267	29145		

OLVIDARON ANOCHE UN LLAVERO EN UN AUTO

En un auto de alquiler que hizo el trayecto del Club de Regatas a la plaza Constituyentes, anoche a las 22, fué dejado olvidado un llavero con varias llaves. El propietario ruega su devolución a calle Tucumán 2671.

BODAS DE PLATA EN VIALIDAD NACIONAL

En homenaje a los compañeros que cumplen sus bodas de plata en la Repartición, el personal de la Administración General de Vialidad Nacional se reunió en los salones del Plaza Hotel, en una cena de camaradería. Asistió a la misma para presidir el acto y hacer entrega personalmente de las recompensas otorgadas, el Director Técnico del citado organismo, Ing. Jorge Klinger, que en años anteriores estuvo en nuestra ciudad desempeñando sus tareas con la colaboración de los mismos que ahora son objeto del honroso homenaje.

El ingeniero Klinger, en una sencilla y emotiva ceremonia, entregó a los señores Contador Oscar Agüero Vera; Romano Dottavio; Juan Giavedoni; Juan Bautista Speratti; José Ardizzoni y Dib. Héctor Lauría, las medallas recordatorias, pronunciando a la vez breves palabras de estímulo por la obra realizada, transcurriendo la reunión en un ambiente de cordialidad, reflejo de la fiel interpretación que dan los servidores meritorios del Estado al grato acontecimiento.

PARTIO LA CAÑONERA ROSARIO, AYER

Como se había anunciado, en horas de la mañana del día de ayer, partió del Puerto de Santa Fe la cañonera Rosario, en el que viajan los cadetes de la escuela naval.

En el puerto fueron despedidos por las autoridades provinciales y municipales.

ESCUELA NORMAL MIXTA

CURSO NORMAL

La Dirección del Establecimiento comunica a los alumnos que la inscripción a 4o. año se realizará del 8 al 18, de 9 a 11, entregando solicitud en sellado de ley (dos pesos), certificados de vacuna y bucodental, cédula de identidad y boletín de 3er. año quienes hayan sido alumnos de la casa. Los alumnos que cursaron estudios en otros establecimientos presentarán el certificado del ciclo básico.

CURSO DE APLICACION

Se recuerda a los padres de los alumnos del Departamento de Aplicación que los exámenes complementarios de 1o. a 6o. grado se tomarán el día 10 del corriente a las 8.30.

La inscripción se efectuará el día 12 de 8 a 11, debiendo presentarse el boletín de clasificaciones, certificado bucodental renovado y certificado de vacunas antivariólica y antidiftérica.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA (EX BANCO SANTA FE)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 11 y 14 de los Estatutos se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Tucumán 2653 el día 21 de marzo a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Informe del Directorio.
2o.) Balance del ejercicio.
3o.) Elección de dos Directores Titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Julio Haloes y Dr. Luis Serrichio y dos Directores Suplentes por el término de un año en reemplazo de los doctores Carlos F. Berra y Luis Serrichio.
4o.) Designación del Síndico de la Sociedad.
5o.) Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta (Art. 19 de los Estatutos).

Santa Fe, marzo 4 de 1948. —Pascual BARTOLINI, Presidente; Ovidio J. Garcilla, Secretario.

Art. 13 de los Estatutos: El quórum de cualquier asamblea lo constituirá la mitad de las acciones equivalentes al cincuenta por ciento del capital suscripto. Si en primera convocatoria no se lograse la concurrencia señalada, se procederá con arreglo a lo dispuesto por el Art. 351 del Código de Comercio. Las resoluciones de las asambleas serán válidas cuando reúnan las mayorías establecidas por el Art. 350 del Cód. de Comercio en los casos pertinentes". En caso de no haber el quórum requerido por el Art. 13, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el día 31 de marzo de 1948 en el mismo local a las 21 horas.

Art. 16 de los Estatutos: "Para participar de las asambleas el accionista depositará sus acciones en la administración de la Sociedad o en un Banco, con anticipación no menor de 48 horas al fijado para su celebración y contra tal depósito se le munirá de la tarjeta especial de entrada en la que constará especialmente el número de votos que le corresponde. La tenencia de la tarjeta importará la representación del propietario de las acciones cuando el portador de ella no fuera el mismo propietario".

10609 v. 21/3

IMPARTE INSTRUCCIONES EL Sr. MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, ha dirigido una circular telegráfica a todos los Jefes de Policía de los departamentos de la Provincia, recordándoles el fiel cumplimiento de disposiciones de la Ley Electoral Nacional en el acto comicial del día domingo próximo.

Dice así: "Recuérdole para su debido cumplimiento, disposiciones de los artículos 72 y 73 de la Ley Nacional número 8871 que dicen:

Art. 72.— Durante las horas de comicio quedan prohibidos los espectáculos populares al aire libre o en recintos cerrados, fiestas teatrales, deportivas y toda clase de reuniones públicas que no se refieran al acto electoral.

Art. 73.— Durante el día del comicio, hasta pasado una hora de la clausura del mismo, no será permitido tener abiertos las casas destinadas a expendio de bebidas alcohólicas de cualquier clase.

Salúdole muy atentamente. (Fdo.): José G. Ghio, Ministro de Gobierno".

INSCRIPCIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

"El director del Seminario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, comunica a los alumnos interesados, que está abierta la inscripción para los cursos que funcionarán en el corriente año, debiendo concurrir para tal efecto al local del Instituto, provistos de la Libreta Universitaria, cualquier día hábil, de 18 a 19 horas. Los alumnos podrán inscribirse en cualquier materia del plan de estudios, exigiéndose como requisito tener aprobada la asignatura. Oportunamente se harán conocer el horario y los temas de cada curso de Seminario".

Se han ampliado partidas

En acuerdo de ministros se ha firmado un decreto ampliando partidas. Amplía a la cantidad de $ 1.549.70, con destino a la Cárcel Modelo de Coronda, el crédito vigente destinado a vehículos varios, embarcaciones y su conservación.

El artículo siguiente dice: El gasto que demande el cumplimiento de este decreto se atenderá con fondos de reserva.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal, señor Cortina, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Se dedicó al estudio y resolución de diversos asuntos, atendiendo después al público.

—El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra, se dedicó al estudio de importantes asuntos y atendió al público, lo que también hizo el secretario de Gobierno doctor Candioti.

PASES PARA EMPLEADOS

La Administración Municipal de Transporte reitera a las reparticiones públicas la resolución de fecha 24 del mes de diciembre pasado, relacionada con el otorgamiento de pases libres para uso de los servidores del Estado.

Se indica que como no es posible atender todos los pedidos realizados, ya que el número de pases superaría el límite establecido, es necesario que los empleados que deben efectuar sus tareas fuera de las oficinas, como inspectores, cobradores, ordenanzas, etc., lo hagan saber a la Administración por intermedio de la dependencia en que prestan servicios, la cual les otorgará un pase con el 50 por ciento de rebaja sobre el precio establecido.

MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONVOCATORIA

PARA ELEGIR DIPUTADOS NACIONALES Y SENADORES Y DIPUTADOS PROVINCIALES DECRETO Nº 00483/48

Santa Fe, 26 de Enero de 1948.

Atento lo dispuesto por el Ministerio del Interior; de conformidad con los artículos 23 y 56 de la Ley Nº 8871 de Elecciones Nacionales y lo establecido en las leyes provinciales números 2600 y 3161,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º) Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Nacional de Electores, para el día domingo 7 de marzo del corriente año a los efectos de elegir diez (10) Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores José Arias, Carmelo Barreiro, Julio J. Busaniche, Guillermo P. Cámara, Luciano R. Corvalán, Juan Ramón Degreef, Mario Mosset Iturraspe, Angel L. Ponce y Sidney N. Rubino, que finalizan sus mandatos el 30 de abril próximo, y de don Alcides D. Cuminetti Correa, fallecido, cuyo mandato terminaba en igual fecha.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley Nº 8871, cada elector sólo podrá votar hasta por siete candidatos.

Artículo 2º) Convócase igualmente al electorado de la Provincia, para que en la misma fecha proceda a elegir siete (7) Senadores y veinte (20) Diputados a las HH. CC. Legislativas, para llenar las bancas vacantes y en reemplazo de los que terminan sus mandatos, en la proporción siguiente:

Departamento Belgrano: Un Senador en reemplazo de don Angel E. Molinos.
Departamento Caseros: Un Diputado en reemplazo de don Oscar N. Galdiz.
Departamento Castellanos: Un Senador en reemplazo de don Francisco Tavella Riobó; y Dos Diputados en reemplazo de don Alberto C. Bonino y Oreste D. Lovaglio.
Departamento General López: Un Senador en reemplazo de don Leo Ramognino; y Un Diputado en reemplazo de don Adolfo Vicente Rubino.
Departamento General Obligado: Un Senador en reemplazo de don Enrique Gil, fallecido, hasta completar su período que terminaba en el año 1950 y Un Diputado en reemplazo de don Alberto Muro.
Departamento Iriondo: Un Senador en reemplazo de don Abel Remegialli; y Dos Diputados en reemplazo de don José Crosignani y don Juan B. Perero.
Departamento La Capital: Un Diputado en reemplazo de don Miguel Torres.
Departamento Las Colonias: Un Senador en reemplazo de don Juan Meiners; y Dos Diputados en reemplazo de don Raúl Luis Bruera y don Rodolfo Rosselli.
Departamento 9 de Julio: Un Diputado en reemplazo de don Rodolfo A. Romero.
Departamento Rosario: Cinco Diputados en reemplazo de don Arturo N. Amato, don José A. Casari, don Emilio González, don Angel C. Marini, don Pedro E. Robirosa.
Departamento San Cristóbal: Un Diputado en reemplazo de don Segundo P. Avila.
Departamento San Jerónimo: Dos Diputados en reemplazo de don Santiago L. Costa y don Nazareno C. Rossi.
Departamento San Justo: Un Senador en reemplazo de don Néstor Héctor Imhof.
Departamento San Martín: Un Diputado en reemplazo de don Adero Enzo Marchetti.

Artículo 3º) El gasto que motive el cumplimiento del presente decreto se imputará a la Partida "Gastos cumplimiento leyes electorales".

Artículo 4º) Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ
José G. Ghio

Es copia fiel.
Félix L. Lo Celso
Oficial 1º
Secretaría de Gobierno

CONVOCATORIA PARA ELEGIR MIEMBROS EN LOS CONCEJOS DELIBERANTES DECRETO Nº 486

Santa Fe, 26 de enero de 1948.

Debiendo procederse a elegir miembros en los Concejos Deliberantes en las Municipalidades de la Provincia; de conformidad con lo establecido en las Leyes Nros. 3161 Art. 39; 2756 y sus modificaciones (Leyes 2810 y 2995) y la facultad conferida por el art. 37 de la Ley Electoral Nº 2600.

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º) Convócase al electorado de los Municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe y Venado Tuerto para el domingo siete de marzo próximo, a los efectos de elegir miembros titulares y suplentes de sus respectivos Concejos Deliberantes, en la forma siguiente:

Municipalidad de Cañada de Gómez: Cinco titulares y cinco suplentes.
Municipalidad de Casilda: Cinco titulares y cinco suplentes.
Municipalidad de Esperanza: Cinco titulares y cinco suplentes.
Municipalidad de Gálvez: Cinco titulares y cinco suplentes.
Municipalidad de Rafaela: Cinco titulares y cinco suplentes.
Municipalidad de Reconquista: Cinco titulares y cinco suplentes.
Municipalidad de Rosario: Veintitrés titulares y veintitrés suplentes.
Municipalidad de Rufino: Cinco titulares y cinco suplentes.
Municipalidad de San Lorenzo: Cinco titulares y cinco suplentes.
Municipalidad de Santa Fe: Once titulares y once suplentes.
Municipalidad de V. Tuerto: Cinco titulares y cinco suplentes.

Artículo 2º) De conformidad al artículo 100 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 2756, los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir; se podrá sufragar para titulares y suplentes: en Rosario hasta diez y seis candidatos, en Santa Fe hasta ocho candidatos, y por cuatro en cada una de las demás ciudades.

Artículo 3º) Los concejales que resulten electos tomarán posesión de sus cargos dentro de los treinta días de terminado el proceso electoral (Art. 59 de la Ley 3161); debiendo la Junta Electoral de la Provincia, establecer por sorteo los concejales que terminarán sus mandatos el 31 de diciembre de 1948, de acuerdo a los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de las Municipalidades en vigencia.

Artículo 4º) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a "Gastos cumplimiento leyes respectivas Municipalidades, electorales" con cargo a las conforme lo dispone el artículo 107 de la Ley 2756.

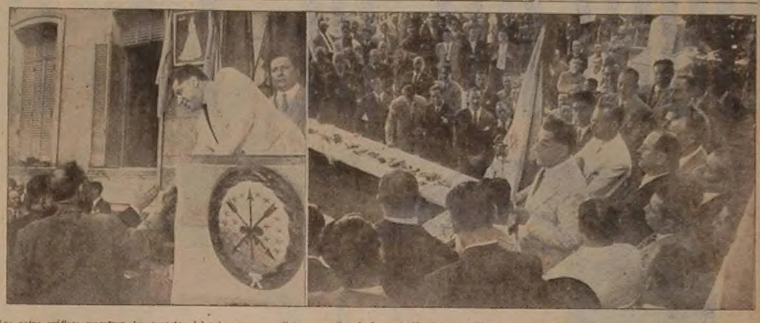
Artículo 5º) Comuníquese, publíquese por el término que determina la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ
José G. Ghio

Es copia fiel.
Félix L. Lo Celso
Oficial 1º
Secretaría de Gobierno
20098 Afl. v. 6/3/48

El Gobierno del Doctor Waldino C. Suárez Hace Efectivos los Principios Proclamados por el Presidente de la República, General Juan D. Perón

El Acto Cumplido por la Concesión del Escalafón Portuario



Las notas gráficas muestran dos aspectos del acto que se realizó con motivo de la concesión del escalafón portuario. En primer término el Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, en el momento de estrechar la mano a uno de los beneficiados. Al costado: una vista general de la concurrencia al acto

Justas Soluciones a Problemas de Orden Económico, Cultural y Social

EL SUMINISTRO DE AGUA A LAS POBLACIONES DEL NORTE DE SANTA FE

La obra social, económica y política del gobierno de la provincia de Santa Fe que preside el Dr. Waldino C. Suárez, ha deparado para el pueblo santafesino una época de bienestar general, muy distinta a la que se viera hace poco más de un cuarto de siglo.

Gracias a las nuevas directivas de gobernantes auténticamente peronistas nuestra provincia está pasando un período de tranquilidad, progreso económico y social, encontrándose dedicados sus habitantes al trabajo fecundo y a las actividades culturales, artísticas, deportivas, etc., sin mayores preocupaciones por factores que puedan perturbar esta situación que resulta reconfortante para los santafesinos y por lógica consecuencia, para todos aquellos ciudadanos que deseen el bienestar del pueblo y la felicidad de la patria. Con subidos colores contrasta el actual panorama social, económico y político de nuestra provincia —a la que acertadamente se denomina como el segundo estado argentino— y que se extiende a todo el país, con el que existió después de la gran guerra cuando las masas proletarias, las conspiraciones de elementos exóticos, la miseria, la desocupación y el hambre, eran causas de grandes desórdenes, violencias y sabotajes en las ciudades y en la campaña.



GENERAL PERON. — El hombre que está estructurando una gran Argentina, cumpliendo con precisión matemática las diversas etapas de su Plan Quinquenal, que ha de proporcionar a la nación un impulso gigantesco

La aplicación de los principios proclamados por el General Perón y por el Dr. Waldino C. Suárez, de justicia social, independencia económica, defensa de los intereses y materiales de la Nación, dentro y fuera del país, la impresión de nuevos rumbos a la economía nacional, a la acción de los poderes públicos y a las aspiraciones y modo de sentir de las multitudes que trabajan y producen, así como los hombres que estudian, investigan y piensan con sentimientos humanitarios y patrióticos, han evitado el panorama desordenado, sangriento y sombrío que ofreciera toda la provincia de Santa Fe, después de la primera gran conflagración europea, con las multitudes harapientas y hambrientas, las revueltas en la ciudad y pueblos, los atentados a la propiedad, la destrucción de las comunicaciones y el incendio de los campos cubiertos de mieses.

DOS PLANES: UNO QUINQUENAL, OTRO TRIENAL. — DOS GOBERNANTES: PERON Y SUAREZ

En los albores de la Revolución de junio pudo vislumbrarse que ella tendría una nueva proyección hacia el futuro nacional, una proyección hacia la Argentina Libre, Poderosa, Justa y Soberana, que el pueblo anhelaba porque se sentía en lo más íntimo de su fibra tan patriota como el hijo de cualquier otra tierra del mundo; y que si bien es cierto, no lo expresaba —sino ocasionalmente— esto se debía a que el mismo vivía la opresión centenaria de quienes desempeñaron el Gobierno, en sucesión interminable de gobierno de familias o que servían más que a la Patria al imperialismo internacional, que sólo veía en la Argentina campo propicio para sus especulaciones financieras, sin importarle para nada el factor humano de la producción.

Así postrado, encontró la revolución de junio al pueblo argentino. Su misión era hacerle renacer la fe en sí mismo y hacerle comprender el destino providencial que traía desde el glorioso pasado histórico.

La primera revelación revolucionaria fué la magnífica idea del entonces coronel Perón: creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, desde la cual se dimanaría a través de las 14 provincias y 10 gobernaciones, la verdadera y auténtica Justicia Social que el pueblo no había conocido. Con verdades y con realidades éste comprendió que su felicidad estaba al lado de la del coronel Perón, demostrando su fe, hasta la abnegación en el memorable 17 de octubre, para rubricar el histórico 24 de febrero: fecha doblemente histórica porque en ella se consagró el Líder de la Argentina contemporánea y porque en ella, desde la vigencia de la Ley Sáenz Peña, por vez primera en la historia se la respetó fielmente, siendo el pronunciamiento ciudadano, reconocido aún por los enemigos de la Revolución, que proclamaron ante la opinión pública, los prístinos del acto eleccionario.

Ya llevado el general Perón a la primera magistratura, su primera preocupación de gobernante señero, fué la de estructurar un plan de acción que le permitiera llevar a las realizaciones concretas, los postulados de justicia social que sirvieron de bandera a la Revolución que acaba de triunfar en el civismo argentino.

Así fué que concibió la genial idea de estructurar toda su obra en base a un plan quinquenal. El, Perón, sabía que los grandes hombres, los grandes conductores, los grandes gobernantes, no podían llevar adelante la obra de gobierno, sino obraban en base a una sólida y orgánica estructura de lo que debía hacerse y se está haciendo.

Las provincias más que la misma capital necesitaban de obras de justicia social, pues en ellas se vivía embrionariamente en esa materia y así fué que los gobernantes de ella se abocaron a la solución de los problemas fundamentales que afligían, teniendo en ese sentido el privilegio de que al frente de su gobierno se encontrara un hombre no sólo perfectamente identificado con el Líder, sino que cooperaba con él en todo lo humanamente posible; de su mente nació, la no menos genial idea, de estructurar la labor a realizarse en un trienio en el Plan Trienal de Gobierno y Obras Públicas. Hablar del Plan Trienal es hablar del Dr. Waldino C. Suárez, quien puso en su estructuración todo el cerebro de que es capaz un hombre, y en su ejecución toda la fe y el anhelo de los argentinos de bien. El Plan Trienal, es una realidad, producto de la era revolucionaria, destinada en lo provincial a dotar a Santa Fe de las más imperiosas necesidades de su pueblo; tanto en lo que a la justicia social se refiere, como a la organización administrativo—política.

PUNTOS BASICOS DE LA OBRA DE GOBIERNO DEL DOCTOR SUAREZ

El fin primordial del Plan Trienal es colaborar en la esfera provincial con el gobierno de la Nación, en una palabra es la prolongación de la Revolución Nacional en la Provincia de Santa Fe, siendo hechos y realidades del Plan Trienal, las viviendas populares, la reestructuración ministerial, la lucha contra el Agio y la Especulación, el contacto permanente con el pueblo, el plan de colonización, la repatriación de la deuda externa, la consolidación de la deuda interna, las pensiones a la vejez, las asignaciones familiares, el turismo obrero, las bibliotecas gremiales, la protección a la infancia y la adolescencia, la creación de hospitales y sanatorios para obreros, la intensificación de la lucha contra la tuberculosis, la magnífica obra jurídica del Código Fiscal, el nuevo régimen carcelario (en preparación), el fomento de la aeronáutica (con la creación de la Dirección Provincial de Aeronáutica y las Becas para los alumnos pilotos), los mejores sueldos de la policía (recientemente se han dictado decretos mejorando al personal de toda la policía de la Provincia), la nueva explotación orgánica de las islas fiscales en cuanto al magisterio su mejoramiento en condiciones de trabajo y sueldo, el éxito de la lucha contra la langosta, las escuelas fábricas (muchas de ellas en funcionamiento), la creación de las cooperativas de producción, la bolsa provincial del trabajo, el fomento industrial, la expropiación de "La Técnica", el aumento general de sueldos (con las bonificaciones provisorias y las futuras), la implantación de aguinaldo anual, el fomento agrícola—ganadero, el semillero provincial, el nuevo código de trabajo, el escalafón para los obreros y empleados del puerto de Santa Fe, la ayuda al indigente, el fomento al deporte, etc.

Dr. WALDINO SUAREZ. — Gobernador de la Provincia de Santa Fe, cuya obra de gobierno está orientada para secundar la gigantesca tarea que el General Perón realiza desde la Presidencia de la República

En esta forma el Plan Trienal aún pese a sus detractores, es un elemento complementario e indispensable, para llevar al éxito final la obra de gobierno de la Revolución plasmada en el Plan Quinquenal del General Perón.

Por ello decíamos al principio: Dos Planes: Uno Quinquenal, Otro Trienal: Dos Gobernantes: Perón en lo nacional, Suárez en lo Provincial.

ES PRESCINDENTE EL GOBIERNO DEL DR. SUAREZ EN MATERIA ELECTORAL

La prescindencia del Gobierno del doctor Suárez en materia electoral, pese a la malevolente campaña que se viene cumpliendo por parte de uno de los partidos políticos, es de una manifiesta evidencia. Esa misma voz de la oposición que enjuicia públicamente al adversario, y ataca con toda crudeza la labor administrativa del gobierno desvirtuando con sus propias aseveraciones tales manifestaciones de desmedida ingerencia policial y política.

No extraña ni sorprende que los políticos que fueron desalojados de las posiciones públicas por la Revolución del 4 de junio se aferren a la intriga y a la calumnia para su propaganda electoralista. Como integrantes del régimen que cimentó la explotación de las masas obreras, no equivocan su papel ni contradicen su trayectoria. Pero sorprende, sí, la actitud que han adoptado algunos elementos infiltrados en las filas peronistas los que, sumándose a aquellos, contribuyen a la acción confusionista y de descomposición moral que sólo beneficia a las clases opuestas a la Justicia Social.

Uno de los cargos dirigidos contra el Gobernador estriba en que no habría proporcionado ubicación en la administración pública a determinados aspirantes, hoy militantes "peronistas", y en que habría dejado cesantes a empleados de esa filiación con motivo de la disidencia partidaria. Son dos afirmaciones infundadas y malevolentes. Nunca formó parte del cuerpo de ideas o del programa del gobierno peronista, la política de las cesantías y nombramientos por razones partidarias. Esta práctica fué propia de las oligarquías que llevaron la coacción hasta el taller, la fábrica, la casa de comercio, etc., persiguiendo especialmente a los organizadores de los sindicatos obreros.



MARIA EVA DUARTE DE PERON. — La "Dama de la Esperanza", compañera de labor y de fatigas del Presidente de la República, cuya humanitaria cruzada de redención social ha llegado ya a todos los rincones del país

El doctor Waldino C. Suárez se afilió al Partido formado en 1945 para sostener la candidatura del coronel Perón a la Presidencia de la República, en circunstancias en que el Líder había sido alejado de las esferas oficiales y las agitaciones internas colocaban al país al borde de la guerra civil. Siguió en el llano y en el Gobierno al jefe que bregaba por el bienestar, la seguridad y la dignificación del hombre de trabajo, obrero o empleado, y por la independencia económica y grandeza de la Patria. Durante la cruzada peroniana, nunca pasó por la mente de sus hombres la idea del reparto del presupuesto como botín de guerra. En consecuencia, el primer mandatario santafesino ha respetado la Constitución, las leyes y las reglamentaciones vigentes o dictadas de acuerdo con los postulados de la Revolución. Ningún sindicato obrero o empleados de reparticiones provinciales o municipales ha denunciado casos de violaciones de estabilidad o escalafón del personal; al contrario, han expresado agradecimientos por las mejoras que se les han concedido. En cambio hay empleados del Estado que actúan en agrupaciones opositoras criticando a sus jefes o superiores, por lo que violan leyes de principios de disciplina. Poniendo en su lugar las cosas, los acusadores resultarían acusados. Son mentiras las cesantías en masa a que se refiere la propaganda de los opositores. Algunos funcionarios renunciaron a cargos de confianza por disconformidad con las directivas del Gobierno o por razones políticas. Otros han sido separados por faltar a las buenas normas, tales como la de pretender actuar en la oposición descaradamente. Pero el personal consciente de su deber y equidistante de los tejes y manejos de la baja politiquería, permanece en sus puestos, respetado por la administración del doctor Suárez.

Se desfiguran los hechos para engañar al electorado

La campaña electoral en los distritos agrícolas-ganaderos de la provincia se está realizando por parte de agrupaciones y candidatos de la oposición, sobre la base del desprestigio de la obra económica-social del gobierno presidido por el General Juan Domingo Perón, con el cual está identificado y es solidario el gobierno provincial del Dr. Waldino C. Suárez.

Toda la legislación, reglamentaciones y demás medidas de los gobiernos de la Nación y de la Provincia, dictadas en beneficio o protección de los trabajadores del campo, son criticadas por propagandistas del logrerismo político, tergiversando los hechos, desfigurando sus propósitos o finalidades y con frecuencia faltando a sabiendas a la verdad.

Están empecinados especialmente en convencer a los asalariados y productores agrarios, de que la política económica del peronismo es perjudicial a sus intereses y constituye más bien una explotación del campesino por el Estado. Adiestrados en la farsa politiquera apelan a todos los medios para presentar a los ojos del hombre de campo, un panorama ficticio de su situación en el escenario de la vida nacional.

No obstante haber explicado en discursos tanto el Presidente de la República, General Perón, como el del Consejo Económico, Don Miguel Miranda, cómo se negocian las cosechas de granos y cómo se emplea el producido de las ventas, los comentaristas de la oposición siguen diciendo a los agrarios que el gobierno los explota porque vende trigo al extranjero a $ 60 o más el quintal y se queda con la diferencia que hay hasta $ 20 y que paga a los colonos en vez de reintegrárselo. En su afán de disgustar al trabajador del campo, olvidan hasta deducción de los gastos de transporte y de administración. Estos caballeros tampoco le dicen al agricultor que el gobierno le paga 20 pesos el quintal el trigo y lo entrega a los molinos para el consumo interno a $ 9.00, experimentando una pérdida de $ 11, aparte de los gastos de administración. Si realmente fuesen defensores de la compensación equitativa del trabajo, agregarían que en este último caso, los colonos tendrían que devolver, aplicando el criterio opositor, los 11 pesos que pierde el Estado para que el pueblo argentino pueda comer pan bueno y barato.

SE BUSCA SOLUCIONAR CON URGENCIA EL PROBLEMA DE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y EL SUMINISTRO DE AGUA A LAS POBLACIONES DEL NORTE

La provincia de Santa Fe, en mérito a las orientaciones impresas por su primer mandatario, el Dr. Waldino C. Suárez, ofrece a la consideración pública el ejemplo de una obra metódica, de vastos y fecundos alcances que tiene como norte de sus aspiraciones el bien de la colectividad y que procura llegar en el logro de sus objetivos hasta aquellos sectores más alejados de la población, precisamente en aquellos que sistemáticamente soportan y sufrieron con estoicismo la indiferencia de los poderes públicos.

Conviene destacar que el Gobernador Dr. Suárez, a cuyas manos se han confiado los destinos de nuestra provincia, es un producto vivo, genuino representante de las clases laboriosas a las cuales él se precia de pertenecer, a las que con fina sensibilidad de hombre hecho en el diario bregar, siente sus inquietudes, vive sus afanes y busca en el campo de sus posibilidades por medio de acertadas medidas de gobierno, encontrarles adecuadas soluciones a esos problemas que a diario se le plantean y a los cuales no permanece ajeno en ningún momento. Fácil es advertir esa constante preocupación, ya que la misma trasciende de los límites estrechos de la ciudad para proyectarse hasta los lugares más lejanos de nuestra provincia. Ejemplo de ello lo tenemos en las jiras cumplidas, Rosario, Rafaela, Esperanza, etc. Hasta esos importantes centros urbanos llegó el P. E. acompañado por sus ministros, funcionarios y técnicos de las distintas reparticiones para allí sobre el terreno proceder a darle forma a esa obra, que luego se ha de concretar en hospitales, escuelas, talleres, caminos, viviendas, etc.

Las visitas del mandatario sorprenden por lo inusitadas: en ellas el boato no tiene primacía alguna, se tratan mano a mano los problemas y allí mismo se resuelven para ello como se ha hecho, se traslada incluso la sede de la administración pública a los lugares visitados. Este aspecto —diríamos fundamental— tiene desde luego un evidente valor desde el punto de vista de la información, ya que sirve como norma de la orientación que posteriormente se ha de imprimir a esa labor futura y que permitirá dejar un saldo real y apreciable de beneficio colectivo.

Realización integral de un programa de trabajo.— Contra la fuerza negativa que representan los opositores sistemáticos a toda forma de progreso, contra la insidencia y malevolencia de los desplazados, el Plan Trienal de Gobierno del Dr. Suárez prosigue en su ininterrumpida marcha hacia las realizaciones definitivas.

Consciente de la enorme responsabilidad que importa la realización integral de su programa de trabajo, que conforma su espíritu en grandes lineamientos a ese magnífico esfuerzo que es el Plan Quinquenal del excelentísimo señor Presidente de la Nación, general Perón, el Gobernador Dr. Suárez al esbozar el suyo ajustando su contenido social y económico a las directivas del primero, ha dicho estas palabras que hablan de su profunda convicción revolucionaria: "No es posible gobernar a un pueblo sin un objetivo completo que responda a las necesidades del mismo, a la dignidad de la patria y a la realidad que vive el mundo".

Hechos notables que corroborarían esa afirmación.— Y existen hechos que corroboran esa declaración, a poco que los mismos se analicen con desapasio, nada intención de crítica. Así se pueden resumir tales iniciativas en: Viviendas Populares, Lucha Contra el Agio y la Especulación, Pensiones a la Vejez, Asignaciones Familiares, Turismo Obrero, Bibliotecas Gremiales, Protección a la Infancia y a la Adolescencia, Plan de Colonización, Repatriación de la Deuda Externa, Hospitales y Sanatorios, Lucha Contra la Lepra y la Tuberculosis, Código Fiscal Impositivo, Nuevo Régimen Carcelario, Fomento de la Aeronáutica, Difusión y Propaganda de la Obra Social, Policía con sueldos adecuados, Explotación de las islas fiscales por administración, Maestros bien remunerados, Campaña contra la Langosta, Escuelas Fábricas, Cooperativas de Producción, Bolsas de Trabajo, Expropiación de la Técnica, Aumento General de Sueldos, Implantación del Aguinaldo Anual, Fomento Agrícola Ganadero, Semillero Provincial, Nuevo Código del Trabajo, Escalafón del Puerto de Santa Fe, Ayuda a los Indigentes, Deporte, etc.

En esta forma efectiviza su programa revolucionario el primer mandatario peronista de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez, pese a los obstáculos que se le oponen en el camino de su magnífica obra de gobierno.

SOLUCIONES DE FONDO A ESOS VITALES PROBLEMAS

Aún está fresca la visita realizada por el P. E. a los departamentos del Norte para apreciar sobre el terreno los problemas que afectan a esas sufridas poblaciones y ya también están en marcha las consiguientes obras, proyectos y estudios destinados a encontrar soluciones de fondo a los mismos, la falta de agua y de vivienda.

Es evidente que un gobierno como el que dirige el Dr. Suárez no podía permanecer impasible frente a la afligente situación que planteen esos angustiosos problemas.

Así en oportunidad de constituirse la sede del gobierno en la ciudad de Esperanza, esa situación a que se hace referencia fué decididamente encarada. De allí surgió el decreto que refrenda el señor ministro de Finanzas y O. Públicas, Eros Parandello, que dice así:

"Considerando que el gobierno de la provincia en cumplimiento de los propósitos del plan trienal que son en síntesis, promover el bienestar general en todas sus ramas, estima indispensable abocarse de inmediato al problema que a los pobladores de una vasta zona de la provincia crean las grandes extensiones de tierra, principalmente en los departamentos del norte, que por falta de una adecuada legislación sobre la materia y las condiciones climatéricas adversas no han podido recibir los beneficios de la colonización. Que el problema de la tierra debe ser contemplado en todas sus partes, buscando soluciones equitativas en favor de los trabajadores rurales y propendiendo al aumento de la población y a la valorización del suelo. Que el ritmo del progreso de la zona norte de la provincia se halla detenido y hasta impedido por la falta de acción oficial, que arbitre soluciones definitivas para rescatar enormes extensiones de tierra del abandono en que se encuentran. Que el problema primordial y que exige perentoria solución, es el de la falta de agua apta para el consumo que adquiere caracteres de inusitada importancia y que debe ser encarado con vías a soluciones urgentes. Que se hace necesario, antes de ejecutar un plan integral de colonización designar una comisión compuesta por personas especializadas para que proceda a orden de la Gobernación Ing. Eros Fe- nizar estudios, sobre la fertilidad de la tierra, de las aguas y de su nivel, aconsejando la conveniencia de destinarla a la explotación agrícola ganadera o mixta. Por ello el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.— Desígnase una comisión integrada por el Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo, el Secretario Técnico Saudello, el Presidente del Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero Sr. Carmelo Cello y el Director del Departamento de Química y Edafología de dicho instituto Ing. Emilio A. Vergara.

Art. 2o.— Dicha comisión tendrá a su cargo la tarea de preparar un programa de acción destinado a estudiar la zona norte de la provincia, con fines de colonización, incluyendo en tales estudios los problemas de la búsqueda de agua potable y condiciones de la tierra y su aptitud para los fines específicos a que debe ser destinada.

Art. 3o.— Fíjase el plazo de 30 días para que la comisión eleve al P. E. el programa de trabajo a que se refiere el artículo anterior".

LA VIVIENDA PARA OBREROS Y EMPLEADOS

En oportunidad de su jira a la ciudad de Esperanza el P.E. dictó un importante decreto, vinculado al problema de la vivienda, cuya solución fué declarada de capital importancia para el año en curso. Este decreto, originado en la Secretaría de Bienestar y Seguridad, dice así.

Considerando la crisis de la vivienda que afecta a la provincia como en todo el país, que ello repercute sobre la capacidad de la producción, con graves consecuencias para las futuras generaciones; por ello, el Gobernador de la Provincia, en Acuerdo General de Ministros decreta:

Art. 1o.— Declárase un problema fundamental de gobierno en este año 1948, el que significa la crisis general de la vivienda;

Art. 2o.— Declárase de extrema urgencia todo trámite relacionado con la solución del problema de la vivienda en la provincia.

Art. 3o.— Exímese a la Dirección de la Vivienda Popular de la licitación pública para las compras de terrenos, elementos y materiales de construcción y mano de obra destinadas a las viviendas que se construyan en forma directa en coordinación con el Banco Hipotecario Nacional y Ministerio de Obras Públicas de la Nación, "Obras de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón". Las compras y contrataciones se realizarán por concurso de precios, debiendo intervenir en las adjudicaciones del Director de Vivienda Popular, los contadores delegados de la Contaduría General de la Provincia afectados al desarrollo de este plan.

Art. 4o. — Todas las reparticiones de la administración deberán prestar decidida colaboración a la Dirección de la Vivienda Popular con personal y automotores y demás elementos de trabajo sin cargo y en forma inmediata verbal del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia o de los funcionarios por él debidamente autorizados.

Art. 5o. — Se considerará falta grave y sujeta a la penalidad de exoneración el incumplimiento de cualquiera de los artículos 3o. y 4o. en alguna de sus partes por los funcionarios de la administración provincial.

Art. 6o. — Requiérase por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, la adopción por parte de las municipalidades o comunas de Fomento de idénticas medidas a las que señalan los arts. 1o., 2o., 4o. y 5o. del presente decreto.

Art. 7o. — El presente decreto será fijado en lugar visible en todas las obras públicas de la provincia durante el año 1948.

SENTIDO REVOLUCIONARIO DE LA OBRA DE SUAREZ

Toda la labor del Gobierno del Dr. Suárez está regida por una profunda conciencia revolucionaria. Con esa concepción de la nueva Argentina se han encarado todos los problemas vinculados a los intereses y al progreso de la Provincia, en sus más diversos aspectos. Porque, necesariamente, cuando haya que referirse a cualquiera de las actividades del Estado, en su función política, social, administrativa, económica, educacional, etc. habrá que situarse en la nueva latitud conceptual de la Patria, calificando sus hechos como el producto de un proceso de violencia, pero sí de renovación que ha ganado definitivamente, no sólo la voluntad de los hombres del Gobierno, sino también la de toda la ciudadanía.

El Plan Trienal del Gobernador Suárez, patriótica y generosa concepción que está influyendo e influirá fundamentalmente en la expansión integral del progreso y el bienestar de la Provincia, ha sido estructurado con una visión acertada de la realidad santafesina. La Provincia, considerada en su condición de engranaje de este nuevo mecanismo que está moviendo el país en un proceso de histórica trascendencia, debía ponerse a tono con ese impulso arrollador de la obra revolucionaria de Perón. Así lo comprendió el joven y talentoso mandatario santafesino, Dr. Waldino Suárez, que inició su laboriosa gestión conductora en una armonización inteligente de todos los resortes de la Administración Pública.

El Plan Trienal no es un sueño irrealizable, no es una concepción empírica, literaria, destinada a servir de bella figura. [illegible] que no es un soñador sistemático o un iconoclasta perverso, podría decir honradamente que el programa del gobernante santafesino —prolongación del Plan Quinquenal en nuestra provincia— acomete paulatinamente conquistas visibles. Una total transformación constructiva, [illegible], precisamente la nueva fisonomía dada al país por la Revolución, por esa Revolución que ha arraigado y se desarrolla en las entrañas mismas de la nacionalidad porque está nutrida de los ideales inagotables de la humanidad.



Durante el acto de entrega de mil pensiones a la vejez, realizado en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el Gobernador Dr. Suárez, aparece haciendo entrega de una de ellas y dirigiendo la palabra a los nuevos pensionados

El Orden

RECUPERACION ESPIRITUAL

Deshecha y desaparecida, ante la evidencia de la obra trascendental del gobierno revolucionario, la oposición orgánica, subsisten sin embargo, los franco tiradores de la misma que, frente a grupos insignificantes de desocupados y desde las columnas de la prensa reaccionaria y sin programa de ninguna clase a realizar, continúan ocupándose a denigrar todo lo constructivo qué, cuando ellos estuvieron en el poder, ni siquiera intentaron hacer, porque carecían, como siguen careciendo, de esa sensibilidad auténticamente democrática en que se inspira, única y exclusivamente, la política de liberación nacional que en todos los terrenos desarrolla la personalidad mundial de nuestro actual presidente.

La obra gubernativa no se caracteriza por hechos aislados. Es integral. Una concepción de unidad de acción déjase sentir en todos los órdenes, encaminada a emancipar el país de cuanto puede importar una coyunda que, reducidos a simples colonos, nos ataba al capitalismo extranjero que, por intermedio de los grandes consorcios dominaba la Nación, no sólo en su economía, sino también en lo espiritual, deformando el alma y el pensamiento argentinos para que aceptaran esa humillante situación de inferioridad.

Recuperada la Nación en el orden económico, encárase, ahora, resueltamente la recuperación espiritual, y en esta etapa de la obra gubernativa, los pronunciamientos — ya se vislumbran— han de ser tan definitivos como lo han sido hasta la fecha los de aquélla.

Vencida la oposición en sus afirmaciones aviesas acerca de lo económico, retuerce sus argumentos destaídos para intentar hacer aparecer el propósito de la recuperación moral como contrario a los principios de la libertad.

Ya en anteriores comentarios hemos puesto de relieve cómo en la obra peroniana sálvanse todas las prerrogativas de la libertad, desde que ella llévase a cabo dentro del imperativo ideológico de que el hombre no está al servicio del Estado, sino éste al del hombre, que es absolutamente lo contrario a los totalitarismos tanto de derecha como de izquierda, donde erígense en dogmas determinadas doctrinas políticas que subordinan a su implacable sectarismo cualquier manifestación del espíritu.

En la órbita de la doctrina revolucionaria, por más que se quiera dar a entender otra cosa, sólo se quiere que, mediante todos los elementos de la cultura —escuela primaria y secundaria, Universidad y las expresiones de la literatura y de las artes— se proceda, en bien de los intereses, no de un partido, sino de la nacionalidad, a formar un alma, un sentimiento y un pensamiento argentinos para sentir, pensar y obrar con ideas propias y no continuar viviendo de prestado, en todo lo cual no se conspira, como se ve, contra el derecho que todo hombre tiene, como miembro de la humanidad, a pensar lo que más le convenga.

Procurar que converjan hacia el fortalecimiento del ideal patrio todos los recursos de la cultura universal, no importa, bajo ningún concepto, suprimir la personalidad en la órbita de la cultura, sino, al contrario, exaltar esa personalidad creadora para que dentro de una sólida estructura nacional pueda dar rienda suelta a sus más audaces vuelos. Y esto es, precisamente, el propósito peroniano que únicamente condena el libertinaje que es la negación de la libertad, porque «respetar las ideas destructivas y anárquicas, disociadoras y antipatrióticas equivale a un suicidio colectivo»

A nuestro pueblo se lo tenía adormecido. Y a través de una enseñanza, cada vez más desconectada de la realidad argentina, se le venía suministrando el narcótico fatal. La verdadera historia de la penetración imperialista le fué siempre ocultada por la oligarquía, su cómplice, bajo los oropeles del «progreso» y la «civilización» que nos traían los generosos inversores que «venían a arriesgar sus capitales en un país bárbaro». En la escuela, en vez de enseñarnos el alcance preciso de esa «generosidad» se nos enseñó agradecería. No se nos explicó nunca el objetivo real de esas inversiones imperialistas, que no tenían otra finalidad que nuestra colonización en beneficio de ellas. Se nos enseñó que no teníamos espíritu de empresa y que nada podía hacerse en el país, en interés del progreso, sino lo hacían los extranjeros. Aprendimos a menospreciar los valores nacionales y a tenernos a nosotros mismos por holgazanes y por débiles. La escuela de la oligarquía cumplía servilmente su misión de apagar nuestros ímpetus, de deformar nuestro espíritu y colonizarnos moralmente para el extranjero.

Reconquistar para la patria las llaves maestras de su actividad en todos los órdenes, inclusive el político y hasta el espiritual, que todos ellos tenían hasta ayer nomás, impreso, directa o indirectamente y por obra de esa sujeción colonial que padecíamos, un signo de deformación del que se derivaron incontables males para el alma de la argentinidad, reconquistar, repetimos, esas llaves no puede importar jamás un atentado a la libertad, sino todo lo contrario, como ya hemos dicho, es exaltar la libertad que, hasta la era peroniana, estábase asfixiando en el clima insalubre de las impuestas deformaciones, contra las cuales, como reacción irreductible, levantóse la Revolución.

Es Necesario Humanizar los Servicios Hospitalarios

No hace muchos meses nos referimos, en general, a la necesidad que existe entre nosotros de rodear los servicios hospitalarios de sentimientos, en todo sentido, más humanos, subsanando numerosas fallas en la atención que los establecimientos respectivos deben prestar al público, no sólo en lo que a la parte curativa se refiere, sino, principalmente, al trato que el personal, cualquiera sea su categoría, tiene que dispensar a cuantos acuden a dichos establecimientos.

Una serie de denuncias llegadas hasta nuestra mesa de trabajo respecto de la desconsideración con que se proceden en un hospital local para con las mujeres que allí acuden, nos obliga, sin citar por hoy concretamente el nombre de ese nosocomio, a repetir algunos conceptos de nuestro comentario aludido. Decíamos, al respecto, que «hay prácticas arraigadas que es forzoso desterrar; que la atención al público suele dispensarse de muy criticable manera; que hay que eliminar los hacinamientos; que las visitas médicas se efectúan con intérvalos demasiado largos y en detrimento de los pacientes que las reclaman; que a éstos no siempre se les guarda los respetos debidos; que es necesario suprimir «las colas deprimentes»; que la cantidad de facultativos en horas de la mañana dificulta la acción de los mismos; el apresuramiento y falta de delicadeza con que se procede a ciertas revisaciones, especialmente, de mujeres, que son expuestas, sin mayores miramientos, a la vista del público, y, así, por lo general, lo que configura un estado de cosas que revela que los establecimientos que nos ocupan no han alcanzado, todavía, la perfección ni el tono que correspondería al nivel de nuestra cultura y a los considerables sacrificios pecuniarios que requieren para su sostenimiento».

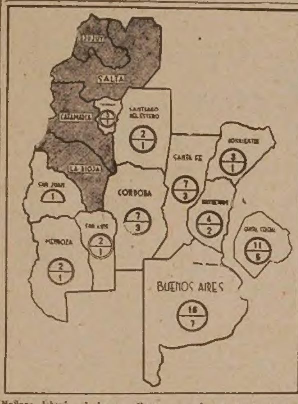
Perdónesenos la transcripción algo larga. La creemos, sin embargo, justificada por cuanto en la última parte de la misma encaja perfectamente el caso denunciado, el cual se concretaría a lo siguiente: en un hospital local, al que acuden a radiografiarse, para obtener la libreta de sanidad, numerosas mujeres, éstas no serían tratadas como una elemental delicadeza lo exige; pues, luego, de que se han despojado de sus ropas en una pieza destinada al efecto, se las hace recorrer toda una sala hasta el lugar de la máquina radiográfica. Hasta aquí no hay nada anormal. Pero sucede que en dicha sala, aparte de los médicos y operadores, suele haber otras personas del sexo masculino, cuya presencia, se dice, no se explica suficientemente. Además de ésto, que es inadmisible, no se tendría, tampoco, el cuidado de evitar los atisbos indiscretos desde puertas y ventanas realizados por individuos que nada tienen que hacer allí.

Tales son los términos con que nos llegan las referidas denuncias. ¿Qué hay de cierto en todo eso? No nos corresponde practicar la correspondiente investigación. Puntualizamos el concreto tal como nos ha sido suministrado a fin de que se tomen las medidas pertinentes, medidas que, a más de eliminar la grosería que el caso importa, no deben olvidar que, por principio, las tareas radiográficas en cuestión, tratándose de mujeres, tienen que ser desempeñadas por personal femenino, que no sería difícil obtenerlo.

No nos inspiramos en mojigaterías, sino, como ya lo hemos manifestado, en rudimentarias nociones de delicadeza social.

La gratuidad de los servicios sanitarios — que no reza para con el personal, de cualquier categoría, que tiene que prestarlos, por cuanto éste es, ya en una forma, ya en otra, debidamente renumerado— no autoriza a someter el público a condiciones humillantes de ninguna especie.

Gráfico de las Elecciones



Mañana deberán elegirse en diez provincias y la Capital Federal 83 diputados nacionales, de los cuales 58 corresponderán a la mayoría y el resto a la minoría. En el mapa se indica el número de diputados que se elegirán en cada provincia y la Capital Federal, correspondiendo los números incluídos en la mitad superior de cada círculo a los de la mayoría y los de la inferior a la minoría. Las provincias rayadas no eligen en los comicios

HAY QUE VOTAR CON CONCIENCIA

IMPORTANCIA DEL COMICIO

Mañana se realizarán elecciones de diputados nacionales, legisladores provinciales, concejales y miembros de Comisiones de Fomento, importantísimo acto de la ciudadanía éste al que debe dársele todo el valor que tiene.

Dentro de una democracia como la nuestra el derecho del voto es uno de los atributos más preciados de un ciudadano, al que hay que saber defender con celo y ejercitar con pleno concepto de la responsabilidad.

Durante mucho tiempo los argentinos estuvieron prácticamente privados de ese derecho, aunque se les concedía en teoría, hasta que la Ley Sáenz Peña vino a regularizar una situación que había provocado ya varias revoluciones. Sobrevino luego un período en el que los ciudadanos pudieron elegir sus gobernantes y legisladores, pero luego la repudiada época del fraude implantó un sistema de escamoteo de la voluntad popular, que aun se recuerda con indignación, desde que subvertió todos los valores morales en el campo político de la nación.

La revolución del 4 de junio terminó con ese episodio oprobioso para la argentinidad y el primer acto electoral que tuvo lugar después de ella —el 24 de febrero— fué el más correcto de todos los que se han cumplido en la historia política del país.

Nadie ignora que esa excepcional limpieza de los aludidos comicios se debe principalísimamente a la influencia del general Juan Perón, electo Presidente de la República en esa oportunidad y ese es el hombre que rige actualmente los destinos del país.

En el breve lapso de dos años el general Perón ha cumplido una labor ciclópea, trasuntada no en palabras sino en hechos que son motivo de orgullo para toda la nacionalidad. La recuperación política, económica, social y cultural de la nación es sorprendente y no se ha cumplido aún una semana de la simbólica toma de posesión de los ferrocarriles de capital británico, formidable etapa de redención económica que todo el país ha festejado jubilosamente.

Para continuar esa extraordinaria tarea constructiva el Primer Magistrado necesita el apoyo pleno del parlamento y de ahí la gran importancia que tienen las elecciones de mañana.

Los argentinos deben tener plena conciencia de su responsabilidad en este asunto trascendental para la vida política del país. Nadie debe dejarse ganar por el canto de sirena de los opositores, políticos desplazados estos cuyo único propósito es volver a usufructuar las posiciones públicas de las que fueron aventados por el movimiento revolucionario, para sabotear desde ellas la obra recuperadora del Presidente. El deber de todos los que desean ver a la Argentina grande y próspera, ocupando el lugar que le corresponde en el concierto internacional, es apoyar con su voto al hombre que es capaz de llevar a nuestra patria a esa situación de privilegio. De esa manera —al mismo tiempo que defenderán su derecho al voto que el general Perón ha sabido reconocer como nadie— demostrarán ser conscientes en el ejercicio de tan importante función cívica.

El día de mañana es un día de honda meditación para todos los argentinos, que deben concurrir al comicio teniendo en cuenta que van a realizar un acto trascendental y no con ligereza o con el ánimo conturbado por pasiones egoístas o por la artera propaganda de los integrantes de esa oposición destructiva que pretende minar la obra del general Perón.

El voto es un arma formidable para defender las más sagradas reivindicaciones. Desgraciado del país cuyos ciudadanos no saben esgrimirla con serenidad y decisión.

Afortunadamente, los ciudadanos argentinos han de saber emplearla mañana, convenciendo a los que deseen retrotraer al país a sus peores épocas, que este su aviso propósito no se ha de poder cumplir jamás.



ACTO DE GRAN RESPONSABILIDAD. — El instante en que un ciudadano emite su voto, como el que muestra la nota gráfica, es de gran responsabilidad y exige una plena conciencia de la misma. Para mañana se ha convocado el electorado del país, que debe decidirse entre el hombre que en el lapso de dos años ha dado un impulso formidable a la nación y los que pretenden destruir su obra. La elección no es dudosa

EL PUEBLO AUTENTICO SE APRESTA A GANAR UNA NUEVA LUCHA CIVICA

El electorado del país se apresta nuevamente a concurrir a las urnas, en elección de renovación parcial del parlamento y para dotar a algunos municipios, de sus autoridades comunales. El domingo, pues, la ciudadanía tendrá ocasión de emitir su voto y se anticipa, por lo que las informaciones nos dicen, que la afluencia de sufragantes será densa.

Así como en aquel histórico 24 de febrero de 1946, que por la decisión inapelable de la mayoría, el país exaltó a la primera magistratura, a quien mejor había pulsado el ritmo de sus necesidades en conjunto y con mandato de urgencia; a quien dió de sí todo cuanto puede hacerlo el bien inspirado; a quien ya había dejado traducir el caudal patriótico que nutría sus mejores intenciones; así también, el próximo domingo habrá de comprenderse la necesidad de apuntalar en firme, la obra serena y constructiva del mandatario, dándole en el parlamento la mayoría que requiere el gobierno para seguir elaborando nuestra grandeza, nuestra independencia económica y política y nuestra absoluta soberanía.

Por eso, tal vez, ese entusiasmo contagioso que se advierte en los que a pocos días vista, deberán emitir su sufragio, pensando en que habrán de hacerlo por el afianzamiento definitivo de nuestras instituciones y eludiendo con él la presencia contraria a toda buena esperanza de los que a lo largo de décadas y más décadas, hicieron de la politiquería —no ya de la política— un "modus vivendi y operandi" convirtiéndole en negocio provechoso y lucrativo para sus apetitos nunca confesados.

El gobierno del general Perón ha podido plasmar en el parlamento, la mayor parte de las iniciativas tratadas en la Casa Rosada. Todas han estado signadas por un afán de hacer patria. Y de la subalterna función a que se entregaron los opositores, dicen bien a las claras, las actitudes reiteradas que adoptaron en el recinto. De ahí que digamos una vez más, que el gobierno argentino, con el líder del pueblo en la vanguardia, espera del resultado de la elección del domingo próximo, la consagración de aquellos que, surgidos de las filas del pueblo, representarán en la Cámara al auténtico pueblo y que en función de legisladores pondrán al servicio de la obra de gobierno, sus más caros anhelos de ver a la patria cada vez más próspera y feliz, como así lo quiere y por lo que vela incesantemente el general Perón.

Bodas de Plata de la Esc. de Oficios para Mujeres y del Hogar

El 15 del corriente mes, festejará sus Bodas de Plata la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 3, grato acontecimiento que será celebrado dignamente, a cuyos propósitos la dirección del establecimiento se ha abocado con entusiasmo a la organización de diversos actos conmemorativos. Asimismo ha preparado un álbum recordatorio para las ex alumnas, que desde ya quedan invitadas a firmarlo y contribuir con su óbolo al mayor lucimiento de la fiesta.

La Ciudad Universitaria Nacional se Construirá

En la última reunión realizada por la Comisión Honoraria de la Ciudad Universitaria Nacional bajo la presidencia del teniente coronel Juan F. Castro, fué aprobado el proyecto de construcción del edificio destinado a la filial metropolitana de dicha institución a levantarse en la calle Corrientes 318 de esta capital, disponiéndose asimismo las medidas conducentes para la inmediata iniciación de las obras, cuyo costo ha sido estimado en $ 3.500.000

El edificio de referencia, que ha sido proyectado por el arquitecto Jorge Sabaté, consta de dos subsuelos y 10 plantas, con una superficie cubierta total de 3.800 m2. De líneas modernas y elegantes, contará con todas las comodidades necesarias para los fines a que estará destinado, pudiendo citarse entre ellas las siguientes: un teatro con capacidad para 500 butacas; salas para recepciones, conferencias y exposiciones; salón comedor grande; bar; biblioteca; aulas de estudio; 80 departamentos para alojamientos individuales y para 2 y 3 personas; gimnasio; pileta de natación; solarium; terraza-jardín; dependencias administrativas, etc. Cabe señalar que el proyecto contempla el aprovechamiento de las obras ya realizadas y que, como se sabe, se hallan abandonadas desde hace varios años, las que serán objeto de las refecciones y modificaciones indispensables para adaptarlas a la nueva planificación.

Se trató también en la reunión mencionada, la situación del Pabellón Argentino en la ciudad Universitaria de París, parcialmente destruído durante la última guerra y para cuya reconstrucción y equipamiento el P. E. Nacional ha destinado la suma de $ 1.000.000, resolviéndose iniciar los estudios previos para concretar, a la brevedad posible, la rehabilitación del mismo.

AMIGOS DEL BARRIO "SARGENTO CABRAL"

La C.D. de "Amigos del Barrio Sargento Cabral — Sociedad Amigos de Vecinos", ha convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria, a realizarse el 21 del corriente, a las 9.30, en el local social de Avenida Gral. Paz No. 5331. La orden del día a considerar, es la siguiente: 1o.: Lectura del acta anterior; 2o.: Consideración de la Memoria y Balance; 3o.: Consideración de la venta del local propio y adquisición de un nuevo local para sede social. 4o.: Consideración de cuotas asociados. 5o.: Designación por la Asamblea de tres revisores de cuentas por un año; 6o.: Proclamación de las autoridades electas en los comicios realizados según el artículo correspondiente.

Nota: En el local social se encuentra a la vista la Memoria y Balance del ejercicio fenecido, así como la lista de los socios que pueden votar y ser votados. Posteriormente a la asamblea, se servirá un refrigerio en honor de los asociados.

UNION DEL PERSONAL DE CLUBES SOCIALES DEPORTIVOS Y AFINES

La Comisión Administrativa del Sindicato Unión del Personal de Clubes Sociales, Deportivos y Afines, se encuentra abocada al estudio y preparación del nuevo escalafón y condiciones de trabajo para los obreros y empleados de clubes, que será sometido a la Secretaría de Trabajo y Previsión, en virtud de que el 1o. de junio próximo vence el período de aplicación del convenio actualmente en vigencia.

Los interesados pueden hacer llegar sus sugestiones por correo o personalmente los jueves, de 20.30 a 22 a la secretaría del sindicato, calle San Lorenzo 4198.

LLEGARON EN FEBRERO 1.651 INMIGRANTES

Por intermedio del Banco Central de la República Argentina, la Comisión de Recepción y Encauzamiento de Inmigrantes, ha dado a conocer más cifras relativas a la corriente inmigratoria.

Encauzados por la mencionada Comisión, llegaron al país en el mes de febrero 1.651 inmigrantes que representan el 22,9 o/o del total entrado. De ellos han sido especialmente seleccionados en Italia 504, o sea el 7 o/o del total. También han venido 5.551 inmigrantes "de llamada" solicitados por sus familiares residentes en la Argentina. Este rubro representa el 77,1 o/o.

La cantidad total de inmigrantes llegados en el mes de febrero ppdo. asciende pues a 7.202 personas.

De acuerdo con esta información, el total de inmigrantes que llegaron al país en enero y febrero de este año, encauzados por la Comisión mencionada es de [illegible].790, que representa el 29,5 o/o del total entrado.

De ellos han sido especialmente seleccionados en Italia 1.590, o sea el 9,8 o/o. Junto con los de "llamada", que suman 11.471 ([illegible]9,7 o/o), hacen 16.261 personas, que es el total de inmigrantes llegados a nuestro país en los meses de enero y febrero del año en curso.

EL CENTRO COMERCIAL HA CONVOCADO A ASAMB. GRAL. EXTRAORDINARIA

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe, han convocado a sus asociados a la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 10 del actual a las 21, en el local de calle San Martín 2465, para tratar la siguiente orden del día:

1o.: Consideración de las siguientes renuncias, presentadas por: Presidente, Sr. Julio De Tomasi; vice: Sr. Lázaro Alegría; Vocales titulares, señores José Zapata; Gaspar Ricotti; Romeo C. Prono; J. Ureta Cortes; José Teitelman; Adolfo H. Acquaroli; Segundo Cristina; Mateo Joselevich; J. Luis Gasparotti; Raúl E. Botta; Reynaldo Gervasini y Telmo Kindweiler. Vocales suplentes, señores: Atilio Scarabello; Eusebio A. Saco; Isidoro Avrutin; Salvador Montemurro; Rubén Duquez y Gregorio Novelli. Revisores de cuentas señores: José Spagni Damiani; Juan Angel Testi y José Bertorello.

2o.: En su caso, fijación de la fecha para la realización de la Asamblea General Extraordinaria, para la elección de las nuevas autoridades y determinación del procedimiento más conveniente para la recepción de los votos.

3o.: Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea.

La Ruleta del Departamento Constitución

Nos hemos referido en nuestra edición de ayer a la flagrante e impúdica violación de la Ley 2606 que se registra en el departamento Constitución en una casa de negocio célebre en otros tiempos por su infracción permanente a las disposiciones sobre los juegos de azar.

Allí funciona descaradamente una ruleta que por la impunidad con que atrae a los incautos, evidencia una protección oficial que sólo los ingenuos pueden desconocer.

Situada la casa a unos veinte metros del asfalto, apenas se cruza el puente sobre el Arroyo del Medio, concurren a ella cómodamente los aficionados de San Nicolás, de la Constitución y de otras localidades vecinas.

La ostentación, entonces, no puede ser mayor y corresponde investigar las causas de esta gravísima irregularidad.

En una de estas últimas noches, en medio de una concurrencia de más de trescientas personas, un comerciante de San Nicolás perdió la respetable suma de veinte mil pesos, caso que se comenta animadamente por su significación en lo que respecta a la gravedad del abuso a que nos referimos. No hay porque dudar de que ese comerciante, por grande que sea su afición al juego, estará clamando contra las autoridades que han hecho posible ese despojo.

Es un axioma irrebatible que no hay casa de juego sin coima. Es hora ya de hablar claro y preguntarse ¿a quién corresponde la coima en el caso que denunciamos? La autoridad encargada de hacer cumplir las disposiciones de la Ley 2606 es la policía. Si el Jefe del departamento descarga su responsabilidad manifestando que deja jugar porque recibe órdenes superiores, habrá que averiguar de donde emana esa orden. Y no se necesita investigar mucho para dirigirse al Ministerio de Gobierno. ¿Qué dice el titular de esa cartera? ¿Qué también recibe orden superior? Entonces ¿dónde habrá que dirigirse para poner fin a ese estado de cosas? Como puede notarse ahondando en el proceso se podrían llegar a conclusiones que causarían sensación.

Por eso es necesario aclarar porque se permite que en la provincia se juegue a la vista de todo el mundo, sin que se apliquen a los infractores de las disposiciones de las leyes contra los juegos de azar las sanciones correspondientes.

Mientras esas casas donde se rinde culto a la diosa de la fortuna continúen esquilmando al prójimo en la impunidad, seguiremos preguntándonos donde va a parar la correspondiente coima, cuyo destino estará más arriba a medida que pase el tiempo sin que se tomen las medidas correspondientes.

INICIARA UN CURSO EN ABRIL LA CRUZ ROJA EN SANTA FE

La Cruz Roja Argentina iniciará en abril próximo un curso de instrumentadoras para las Enfermeras Graduadas.

La inscripción, que será de número limitado, está abierta en la Sede del Comité.

También se hará un curso especial de Samaritanas para las personas que no deseando su profesión, quieran en cambio, adquirir los conocimientos prácticos para el cuidado de la salud de los enfermos.

Programas Analíticos en la Enseñanza Media

Por una reciente resolución, y en consideración a "que corresponde arbitrar los medios para llevar a la práctica, con la urgencia del caso, los propósitos enunciados por el Poder Ejecutivo, en el sentido de otorgar una mayor jerarquía a la función docente y promover en los profesores un mayor conocimiento de sus alumnos", el Secretario de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich, ha dispuesto una tan significativa como importante medida técnico pedagógica.

"La finalidad expuesta —agregan los considerandos — impone la necesidad de conferir al profesor mayor autoridad, en virtud de que él representa el factor decisivo en el proceso educativo, a cuyo efecto es menester también acrecentar su autonomía docente", desde que "conforme lo dejó establecido el Poder Ejecutivo en el decreto de fecha 5 de septiembre último, la responsabilidad de los resultados de la enseñanza ha de gravitar directamente sobre quienes la hayan impartido". Dado que "el profesor necesita tener presente que la materia sobre la cual actúa es materia viva y por lo tanto, sujeta a los cambios que determinan el tiempo y el lugar" y atendiendo también a que "la imposición de un programa analítico uniforme traba la acción personal del profesor, malogrando, a veces, iniciativas y esfuerzos valiosos, por lo que el programa oficial sólo ha de consignar los lineamientos generales y el contenido de la enseñanza", el Dr. Ivanissevich ha resuelto que los profesores de los establecimientos de enseñanza media en los cursos de bachillerato y magisterio, dependientes de la Secretaría de Educación, redactarán los programas analíticos de las asignaturas a su cargo, — previa comprobación del grado de preparación de sus alumnos—, programas que someterán a la aprobación de los directores o rectores, dentro de los primeros 30 días de iniciadas las clases. La aplicación de esta medida comenzará a partir del próximo curso escolar, en el primer año del ciclo básico y en cuarto del magisterio y se continuará progresivamente en los períodos lectivos subsiguientes. Como consecuencia, la Inspección General de Enseñanza Técnica deberán impartir las directivas pertinentes, concordes con las consideraciones que fundamentan esta solución.

REGRESO EL MINISTRO DE FINANZAS, AYER

Regresó ayer de su jira por localidades del Sur de la Provincia el Ministro Interino de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Eros Faraudello. En Rosario visitó la Junta de Valuación. Se enteró de la labor que se realiza en cumplimiento de las instrucciones impartidas oportunamente, recibiendo las mejores impresiones.

Con la misma finalidad visitó las Juntas de Valuación de Venado Tuerto, departamento General López; Cañada de Gómez, departamento Iriondo; Casilda, departamento Caseros y Villa Constitución, departamento Constitución. Comprobó el estado de los trabajos que se realizan de levantamiento de la valuación de la propiedad, impartiendo nuevas directivas con la finalidad de que se intensifique la tarea para darle término cuanto antes sin descuidar ningún detalle dada la importancia que la misma tiene.

El ingeniero Faraudello concurrió temprano a su despacho apenas regresó de la jira de que informamos.

SANCOR ABONO A SUS COOPERATIVAS SOCIAS MAS DE $ 6.300.000

Fábricas de Manteca San-Cor, Cooperativas Unidas Ltda., ha girado a las Cooperativas Tamberas socias, pagos por valor de más de 6.300.000 pesos, que corresponden a grasa butirométrica entregada durante diciembre y enero últimos y caseína entregada en noviembre ppdo.

Este pago de importancia, normaliza prácticamente, los compromisos pendientes con las asociadas, dando la pauta de que cuantas aseveraciones calumniosas y mal entendidas se hicieron con respecto a la solvencia de "San-Cor", no fueron más que eso.

La causa única de la demora, fué la dificultad de comercializar los stocks de manteca, caseína y quesos, siendo la prueba de ello, el hecho de que no bien se pudo empezar a operar en gran escala con ellos, la Sociedad se vió en condiciones de hacer pagos de importancia, como el que consignamos. No bien se concreten las nuevas ventas que se hallan en gestión, se efectuarán otros pagos por los mismos conceptos que los especificados más arriba.

LA CASA DEL CANILLITA AGRADECE ATENCIONES

Las autoridades de la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe, nos ha enviado con pedido de publicación, el siguiente comunicado: "La C. Administrativa de "La Casa del Canillita", agradece su atención a la Joyería Worms, al tener la amabilidad de concedernos las joyas de su propiedad, por valor de $ 7.500, para nuestra representada en el Carnaval del año 1948, señorita Nélida Negretti Perriard, quien en su nombre se adhiere para saludarles por su gentileza. También hacemos llegar nuestro agradecimiento a las Florerías Del Carmen y Lucy, por su valiosa colaboración.

"Al simpático público que supo mostrarse tan cordial, le enviamos nuestro profundo agradecimiento por su gesto, al enaltecer a las personas que realizan esta gran obra social, en favor de todos nuestros asociados, elevándose más el nivel moral y cultural de todos los "canillitas".

Nota: Las joyas serán puestas en exhibición en la misma joyería.